

I° DOCUMENTO

BASES Y CARACTERÍSTICAS
DE LA
FERIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, ARTES,
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL	4
LA PRODUCCIÓN DE UNA FERIA DE CIENCIAS	6
INSTANCIAS DE FERIAS DE CIENCIAS: LA FERIA NACIONAL	8
OBJETIVOS GENERALES DE LAS FERIAS DE CIENCIAS.....	10
LA MULTIPLICIDAD DE FERIAS DE CIENCIAS	12
TIPOLOGÍA DE LOS TRABAJOS DE FERIA DE CIENCIAS	14
Trabajos Ordinarios.....	14
Trabajos Extraordinarios	14
Trabajos Temáticos	15
Trabajos Invitados	15
PAUTAS GENERALES	15
Procedencia.....	15
Inscripción.....	15
Selección para la FNEACyT.....	16
Temáticas de los trabajos en la FNEACyT	16
Equipo autor del trabajo.....	16
Equipo expositor del trabajo en la FNEACyT.....	17
Delegaciones Jurisdiccionales para la FNEACyT	17
FERIAS POR NIVELES EDUCATIVOS EN LA FNEACyT	20
JARDINES EN FERIAS.....	20
ESCUELAS EN FERIAS: Educación Primaria.....	20
Campos curriculares	20
Cupos para la FNEACyT	21
ESCUELAS EN FERIAS: Educación Secundaria.....	22
Campos Curriculares.....	22
Cupos para la FNEACyT	25
ESCUELAS EN FERIAS: Educación Superior	27
FERIAS POR MODALIDADES EDUCATIVAS EN LA FNEACyT	29
Feria de educación artística	29
Feria de educación de personas en contextos de encierro.....	30
Feria de educación domiciliaria y hospitalaria	30
Feria de educación especial.....	32
Feria de educación intercultural bilingüe	32
Feria de educación permanente de jóvenes y adultos	33
Feria de educación rural.....	33

Feria de educación técnica y profesional.....	34
CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE TRABAJOS EN LA FNEACyT.....	35
Definiciones	35
Análisis de cupos	35
PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO EN LA FNEACyT	39
Registro e Inscripción.....	39
Documentos técnicos de los trabajos a exponer.....	40
Consideraciones sobre la presentación de los documentos	40
Aspectos del Registro Pedagógico	42
EXHIBICIÓN DE LOS TRABAJOS	45
Presentación en un stand.....	45
Presentación en un Auditorio.....	48
Presentación Académica.....	48
Salón de comunicaciones orales	49
Espacio de posters	49
DISTINCIONES	50
Distinciones del Ministerio de Educación de la Nación	50
Trabajo Destacado	50
Mención Especial.....	50
Reconocimiento Nacional	50
Participación Distinguida.....	50
Distinciones argentinas.....	50
Distinciones internacionales.....	51
Jardines en Ferias	52
Escuelas en Ferias: Educación Primaria	53
Escuelas en Ferias: Educación Secundaria.....	57
Escuelas en Ferias: Educación Superior.....	61
Distinciones de Trabajos Ordinarios de las Modalidades Educativas	64
Distinciones de Trabajos Temáticos, Extraordinarios e Invitados	65
HISTORICIDAD DE LA FERIA NACIONAL (ediciones 2009 a 2014)	66

INTRODUCCIÓN GENERAL

Quisiéramos aclarar que nuestra concepción de ferias de ciencias no remite exclusivamente a trabajos de ciencias o de tecnología. “Feria de Ciencias” o “Feria de Ciencias y Tecnología” es sólo un nombre genérico, no es un fin en sí mismo. Incluso debería evitarse pensar que “ciencias” restringe sólo a las Ciencias Naturales.

Las ferias de ciencias (en adelante FC) son un proceso educativo que nace en el aula y se prolonga a través del ciclo escolar. Se instalan en la escuela como una estrategia de mejora de los aprendizajes y de optimización de la enseñanza. La FC no se trata de una efeméride escolar ni de un evento entre dos fechas que debe ocurrir inexorable o forzosamente.

Las FC se generaron como una actividad netamente escolar. Son y serán actividades en las que participa la comunidad escolar, en otras palabras: sin escuelas, no hay ferias de ciencias. Sólo algunas instancias de las FC ocurren fuera de la escuela, y esto responde a simples razones organizativas. Incluso en esos casos los participantes de una FC están en un ámbito escolar, tan sólo más amplio que la escuela a la que pertenecen. Por eso, es una falacia pensar las FC como una actividad extraescolar.

Reiteramos entonces que las FC no son eventos, sino que incluyen un evento que materializa su carácter. Las FC se constituyen como un acontecimiento sólo cuando se produce la exhibición de los trabajos de los equipos, cuando las instituciones deciden mostrar sus producciones, cuando la comunidad se abre para la exposición de los saberes escolares, etc. Cuando el proceso de FC cristaliza en un evento, se trata de un suceso cultural/educativo de gran significación social.

En términos escolares, cuando ese evento se produce los equipos saben que la FC no es un recreo entre clases, si van a otro lugar a presentar sus trabajos son conscientes que no es un viaje de estudio, tampoco una excursión. Es decir, durante una FC los docentes y estudiantes siguen en clase, ahora en una escuela abierta, global y federal.

Las FC son parte de la planificación escolar. Aparecen como una modalidad pedagógica con objetivos didácticos, asociada al cotidiano de la escuela, a la enseñanza y, fundamentalmente, a los aprendizajes. Apunta a su mejora, es decir a acrecentar su calidad.

Por esa razón, los trabajos que se presenten en una FC deben reflejar la construcción y reconstrucción del conocimiento escolar. De esta manera, la FC es una actividad curricular que propicia que el foco de todos los trabajos esté en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP¹) y/o en los contenidos de los diseños curriculares² de todas y cada una de las Jurisdicciones.

Por eso también consideramos que las FC no son actividades científicas, tienen un fin educativo, no científico. Las actividades científicas son hechas por especialistas en sus centros de investigación.

En cambio los trabajos de FC son hechos por estudiantes (recién están apropiándose de la cultura científica), dirigidos por su docente (que no es un especialista), y se desarrollan en las aulas de las escuelas, lejos de las motivaciones, intereses y obligaciones de los científicos, y cerca de los objetivos

¹ [NAP Inicial](#) [NAP Primaria](#) [NAP Secundaria](#)

pedagógicos de la institución. En todo caso, en las FC quedan expuestos trabajos que dan cuenta de los aprendizajes y la enseñanza de la ciencia escolar.

El fin operativo de las muestras que proponen las FC es reunir y exponer trabajos escolares de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Tecnológica, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Matemática. También todos los lenguajes artísticos, propuestas de emprendedorismo y tópicos propios de los campos específicos de la Educación Técnica y Profesional. Pero también en la FC se exhiben trabajos sobre educación, es decir, sobre la enseñanza y los aprendizajes de diferentes tópicos escolares (incluso sobre la formación docente) y se suman además los temas propios que estructuran las Tecnicaturas Profesionales.

Por otra parte, lejos está una FC de pretender constituirse como una ocupación de eruditos o una tarea de élites. Menos aún de considerarse una actividad propia de un género, una etnia o una región. Desde el Ministerio de Educación de la Nación, las FC de Argentina se han reconvertido en actividades inclusivas, en múltiples aspectos, por ejemplo:

- Los trabajos presentados son hechos por toda la clase, no por algunos elegidos.
- Participan instituciones tanto oficiales (estatales, provinciales, municipales, etc.) como privadas.
- Incluye los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior.
- Comprende todas las Modalidades Educativas.
- Convoca a otras expresiones escolares.
- Se integra con procesos semejantes de otros países.

De esta manera, la FC se aleja totalmente de ser una competencia de equipos o de logros individuales. Creemos superada la idea de una FC como un certamen de saberes. Tampoco es un torneo, ni siquiera una prueba.

La puesta en valor de un trabajo de FC se constituye como una instancia más de aprendizaje (como sucede en una “última clase”) y no representa un juicio crítico sobre el conocimiento de los estudiantes o la labor del docente. El auténtico reconocimiento del proceso último de FC (exhibir la producción alcanzada) es compartirla con otros: de la escuela, de la localidad, de la Jurisdicción, del país y, eventualmente, de otras partes del mundo.

Por todas estas razones este documento debería considerarse una guía de trabajo, no como un reglamento, ya que las FC se rigen por las normas escolares, la convivencia escolar y la currícula federal.

Por su parte, las características de la puesta en valor de los trabajos y los mecanismo de evaluación acordados se detallan en el II° Documento de este Programa.



LA PRODUCCIÓN DE UNA FERIA DE CIENCIAS

Los diversos documentos elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación para la mejora en la enseñanza contemplan que el proceso y los eventos vinculados con las *ferias de ciencias* deben inscribirse como la finalización y exhibición de trabajos de indagación escolar realizados por estudiantes y docentes, en clase.

Abarcan todos los siguientes Niveles Educativos:

- Inicial
- Primario
- Secundario
- Superior

Incluyendo las Modalidades Educativas:

- Educación Artística
- Educación de Personas en Contexto de Encierro
- Educación Domiciliaria y Hospitalaria
- Educación Especial
- Educación Intercultural Bilingüe.
- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Educación Rural
- Educación Técnica y Profesional

Por último, resaltamos que los trabajos de las FC pueden ser realizados con alumnos y alumnas de todos los grados/años de la escolaridad, incluyendo las salas de 4 y 5 años del Jardín de Infantes.

Así, las FC de Argentina son muestras y/o exhibiciones que se realizan en instituciones educativas de diversa índole (estatales, privadas, laicas, religiosas, en establecimientos penales, etc.) donde se presenten a la comunidad los trabajos que llevaron adelante los estudiantes de una clase junto a su docente, con el aval y apoyo de la institución a donde pertenecen.

Esos trabajos reflejarían la construcción y reconstrucción del conocimiento escolar en relación a las disciplinas que forman las áreas o campos de conocimientos, centrados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y/o en los diseños curriculares de dichas áreas y de acuerdo a las adecuaciones realizadas en cada Jurisdicción del país.

Así, se aspira a que las presentaciones de una FC muestren la participación comprometida de toda la comunidad en la vivencia placentera de un acontecimiento educativo apenas diferente al cotidiano de la escuela.

Insistimos en que los trabajos de una FC no sólo incumben lo realizado en salas, aulas y talleres, sino que deben enmarcarse en las temáticas que los docentes abordan de acuerdo a los programas vigentes en sus instituciones. Esto tiene la interesante consecuencia de que algunos temas serán tratados, con enfoques similares o renovados, en años sucesivos, ya que pueden resultar tan novedosos y atrayentes como para los que abordaron el tema en la primera oportunidad que se presentaron en una FC.

Los trabajos de FC deben revelar el tipo de interacción que la clase llevó adelante para su desarrollo, ya sea entre los mismos estudiantes como también entre estudiantes y docentes.

Por ello reivindicamos que los trabajos escolares que participen de una FC hayan sido realizados por la totalidad de la clase, es decir, que no sean diseñados y/o ejecutados para que – directa y/o únicamente – sean sobrellevados por un grupo de estudiantes.

En otras palabras, se espera que los trabajos de FC hayan sido compartidos por todos los alumnos/as de una clase donde cada uno de ellos haya participado de algún modo en su concreción.

La misma FC debe evocar y/o reproducir de manera dinámica, activa y colaborativa el trabajo de aulas y salas, en el que niños y niñas, jóvenes y adultos, disfruten de exponer y compartir cómo - desde sus respectivas instituciones - han logrado observar un hecho o un fenómeno natural, una problemática o una necesidad de la sociedad, u otras situaciones que despierten su curiosidad e interés, favoreciendo la indagación sobre sus posibles explicaciones, soluciones y consecuencias

O bien, informar y explicitar qué fuentes han consultado, cómo lo han hecho, a quién/quienes han preguntado o entrevistado y, en definitiva, qué han aprendido en ese proceso.

Con esta visión, se espera que la FC muestre los resultados de la enseñanza en sus diversas etapas, independientemente del Nivel y la Modalidad Educativa.

También es un propósito generar diversas instancias en las que la opinión pública esté al tanto que los estudiantes esperan que la comunidad se acerque a sus escuelas para dar cuenta de los aprendizajes adquiridos, presentar sus ideas innovadoras y compartir sus proyectos escolares.



INSTANCIAS DE FERIAS DE CIENCIAS: LA FERIA NACIONAL

Las FC se organizan en diversas etapas, siendo las más habituales:

Feria Escolar de Ciencias

Es la exhibición de trabajos hechos en una institución por equipos de estudiantes y docentes de diversos grados/años. Por ejemplo, “Feria de Ciencias de la Escuela Técnica N° 2 General Don José de San Martín”.

Feria Local de Ciencias

Es la exhibición de trabajos hechos por equipos de estudiantes y docentes de instituciones diferentes, todas pertenecientes a la misma localidad. Por ejemplo, la “Feria de Ciencias de Villa María” se realiza en la localidad homónima de la Provincia de Córdoba.

Feria Departamental de Ciencias

Es la exhibición de trabajos hechos por equipos de estudiantes y docentes de instituciones diferentes, en representación de la localidad a la cual pertenecen, en una muestra que reúne trabajos de diferentes localidades de una misma zona o departamento de una Jurisdicción.

Suele llamarse también “Feria Regional de Ciencias”. Por ejemplo, la “Feria de Ciencias de San Rafael” en Mendoza engloba a todos las instituciones de la región que han desarrollado proyectos de FC.

Feria Jurisdiccional de Ciencias

Es la exhibición de trabajos hechos por equipos de estudiantes y docentes de instituciones diferentes, en representación de la región o departamento de un Jurisdicción, en una muestra que reúne los trabajos de todas las regiones de una Jurisdicción.

Suele llamarse también “Feria de Ciencias Provincial” o bien, hacer explícito el nombre de la Jurisdicción (por ejemplo: “Feria de Ciencias de la Provincia de Santa Cruz”).

Estas instancias pueden variar de acuerdo a la organización ferial de cada Jurisdicción. Sin duda, la más importante de todas estas instancias de FC es la feria escolar, ya que allí nacen los proyectos que luego pueden o no atravesar otras etapas feriales. Indudablemente, uno de los objetivos más importantes para la mejora en la enseñanza es conseguir que todas las instituciones educativas realicen una FC en cada ciclo lectivo.

En las diversas instancias de la FC los organismos a cargo en cada una recogen, escogen y destacan entre los trabajos exhibidos aquellos que se les considera relevantes por su impacto educativo, según ciertos parámetros acordados federalmente y adecuados luego jurisdiccionalmente.

Así, los criterios y procedimientos mediante los cuales se distinguen los trabajos escolares en cada Jurisdicción será arbitrio exclusivo de los equipos técnicos de los Ministerios de Educación o de los Organismos Oficiales responsables de la FC en cada una de las Jurisdicciones (por ejemplo, Secretarías o Ministerios de Ciencia).

Cabe señalar que la tarea de destacar trabajos puede instalar una sensación de competencia en los equipos involucrados. Por ello consideramos necesario aclarar e insistir que lo realmente valioso en este emprendimiento son los procesos de gestación, desarrollo y concreción del aprendizaje y

apropiación de los saberes escolares, cuyo producto se muestra al público en las diversas instancias de FC.

Resulta imprescindible que todas las personas involucradas en la línea de acción que comprende las FC extremen sus esfuerzos para minimizar los aspectos relacionados con la competencia y maximizar la puesta en valor del trabajo de alumnos/as, alentándolos a continuar y perseverar tomando en cuenta las recomendaciones y orientaciones de las personas que eventualmente asesoren, guíen, califiquen o evalúen sus producciones.

Considerando la FC como una parte relevante que corona y da cuenta de la culminación de proyectos escolares, el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología asume la responsabilidad, supervisión y seguimiento de los procesos de FC en todo el país con objeto de luego diseñar y llevar a cabo un acontecimiento nacional donde se exhiben los trabajos destacados en cada Jurisdicción a tal efecto.

Ese evento es la **Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología** (en adelante FNEACyT) y tiene el fin último de poner en valor a nivel nacional dichos trabajos en función de los alcances de las propuestas educativas de cada Jurisdicción referidas a las áreas contempladas.

Así, el último reconocimiento de un trabajo de FC es representar:

- *a la institución donde se gestó y llevó adelante el trabajo,*
- *a la localidad de origen de la institución y eventualmente de los integrantes del equipo autor del trabajo,*
- *al Nivel Educativo y/Modalidad Educativa al que hace referencia el trabajo destacado, y*
- *a la Jurisdicción,*

en la FNEACyT, donde tendrá oportunidad de compartir su producción con los demás trabajos destacados de Argentina y eventualmente con trabajos invitados de otros países.



OBJETIVOS GENERALES DE LAS FERIAS DE CIENCIAS

- *Contribuir al avance de acciones educativas que propicien y faciliten la adquisición de habilidades de indagación, expresión y comunicación, que permitan el descubrimiento y la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propios de las artes, las ciencias y la tecnología, brindando un espacio adecuado para el perfeccionamiento y profundización del saber y la creatividad como motores para el desarrollo social.*
- *Generar escenarios de apropiación social de las ciencias, las artes y la tecnología, como parte de la formación integral de los individuos.*
- *Poner en evidencia la capacidad de realización de proyectos escolares de artes, ciencias y tecnología de las instituciones participantes, e incluso identificar y poner en valor las prácticas escolares que ameriten un reconocimiento singular.*
- *Impulsar el intercambio de experiencias educativas entre los diferentes participantes y entre todas las Jurisdicciones del país. Hablamos de estudiantes, profesores, maestros, asesores científicos, asesores artísticos, asesores técnicos, agentes culturales, directivos, investigadores científicos, funcionarios, políticos, público en general, etcétera*
- *Favorecer la consolidación de comunidades de práctica, de enseñanza y de saber, que contribuyan a estrechar lazos entre ellas y la comunidad.*
- *Visibilizar algunas necesidades de investigación educativa y de desarrollo tecnológico asociado.*
- *Fomentar la cultura ciudadana y democrática, el espíritu crítico y la curiosidad en niños, jóvenes y docentes, adultos acompañantes y la comunidad en general.*
- *Estimular actitudes, valores y vocaciones.*
- *Ampliar la visión del mundo científico/tecnológico de quienes participan y los acerquen a la realidad nacional.*
- *Relacionar entretenimiento y educación, asociados a la ciencias, artes y tecnología.*
- *Vincular y acercar a la ciudadanía a la ciencia, la tecnología y las artes, desde las culturas infantiles y juveniles.*
- *Contribuir al establecimiento de una relación humana significativa entre docentes, estudiantes, especialistas, establecimientos educativos, entorno familiar y la sociedad en general.*
- *Hacer públicas las expresiones de los pueblos originarios en la esfera del conocimiento, la educación y la indagación, y que generen reconocimiento e inclusión social.*
- *Reconocer los saberes propios, los lenguajes de los diferentes grupos sociales y culturales, y los nuevos mundos simbólicos constituidos y generados a partir de los cambios de época.*
- *Hacer visible el carácter inter y transdisciplinario del conocimiento.*
- *Promover un cambio cultural a favor de las ciencias, la tecnología y las artes, ubicando el conocimiento en la vida cotidiana de las nuevas generaciones.*
- *Fomentar y desarrollar habilidades de comunicación de los estudiantes y la comunidad – como entre ellos también – a través de la exhibición de sus producciones escolares en ciencias, arte y tecnología.*

Con este fin la reunión de los representantes de todas las Jurisdicciones durante la Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología debe ser un grato momento de encuentro, debate, intercambio de sentidos, negociación cultural, diálogo de saberes y de los resultados del proceso vivido, con compañeros, con pares, con las familias, con investigadores, con miembros de la comunidad académica inmediata, con los responsables de tomar decisiones, es decir, con todos aquellos que comparten su experiencia y que dan y reciben opiniones, críticas, elogios y sugerencias que conforman la retroalimentación indispensable para avanzar en la solución de sus problemas o la canalización de sus inquietudes.



LA MULTIPLICIDAD DE FERIAS DE CIENCIAS

Una forma de organizar la FNEACyT es por Nivel Educativo. De esta manera, el Ministerio de Educación promueve la individualización de las siguientes ferias:

“Jardines en Ferias”

- FNEACyT para equipos de estudiantes y docentes del Nivel Inicial.

“Escuelas en Ferias”

- FNEACyT para equipos de estudiantes y docentes del Nivel Primario.
- FNEACyT para equipos de estudiantes y docentes del Nivel Secundario.
- FNEACyT para equipos de estudiantes y docentes del Nivel Superior.

Estas ferias pueden realizarse en conjunto en un evento nacional que convoque a los cuatro Niveles Educativos (en una localidad de una Jurisdicción, en una fecha única) o bien en “fases” tomando un Nivel o varios en cada una (cada fase en localidades diferentes - de la misma o de distintas Jurisdicciones - y cada una en su respectiva fecha).

Asimismo, en cada feria por Nivel existe una partición interna de los trabajos según su Modalidad Educativa que implican nuevas categorías feriales que atraviesan la tipología hecha por Nivel Educativo.

Las FC por Modalidad Educativa incluidas en cada una de las ferias por Nivel Educativo son:

- En la FNEACyT para equipos de estudiantes y docentes del Nivel Inicial, además de los trabajos de la Educación Común, se definen:
 - *Feria de trabajos de la Educación Especial*
 - *Feria de trabajos de la Educación Intercultural Bilingüe*
 - *Feria de trabajos de la Educación Rural*
- En la FNEACyT para equipos de estudiantes y docentes del Nivel Primario, además de los trabajos de la Educación Común, se definen:
 - *Feria de trabajos de la Educación de Personas en Contextos de Encierro.*
 - *Feria de trabajos de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria*
 - *Feria de trabajos de la Educación Especial*
 - *Feria de trabajos de la Educación Intercultural Bilingüe*
 - *Feria de trabajos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*
 - *Feria de trabajos de la Educación Rural*
- En la FNEACyT para equipos de estudiantes y docentes del Nivel Secundario, además de los trabajos de la Educación Común, se definen:
 - *Feria de trabajos de la Educación Artística*
 - *Feria de trabajos de la Educación de Personas en Contextos de Encierro.*
 - *Feria de trabajos de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria*
 - *Feria de trabajos de la Educación Especial*

- *Feria de trabajos de la Educación Intercultural Bilingüe*
 - *Feria de trabajos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos*
 - *Feria de trabajos de la Educación Rural*
 - *Feria de trabajos de la Educación Técnica y Profesional*
- En la FNEACyT para equipos de estudiantes y docentes del Nivel Superior, además de los trabajos de la Educación Común, se definen:
 - *Feria de trabajos de la Educación Intercultural Bilingüe*



TIPOLOGÍA DE LOS TRABAJOS DE FERIA DE CIENCIAS

Estos trabajos corresponden y representan una combinación de los siguientes rasgos:

- *La clase (sala/grado/año) en el que fue gestado.*
- *La institución educativa (Jardín de Infantes, Escuela, Colegio, etc.) a la que pertenece esa clase y el docente a cargo.*
- *La Jurisdicción en la que se halla la institución,*

Pero además en la feria correspondiente estos trabajos también representan

- *Al Nivel Educativo que pertenece esa clase,*
- *A la Modalidad Educativa que corresponde,*
- *Al área temática curricular enfocada por el trabajo.*

Tal como son inscriptos en la FNEACyT, los Trabajos pueden ser Ordinarios, Extraordinarios, Temáticos o Invitados (Nacionales e Internacionales):

TRABAJOS ORDINARIOS

Representan al Nivel Educativo (y a su ciclo) y/o a la Modalidad Educativa en que fue gestado. Constituyen la gran mayoría de los trabajos de cualquier FC.

Luego que atraviesan todas las instancias jurisdiccionales, al llegar a la FNEACyT se espera que haya al menos un Trabajo Ordinario por área temática o campo curricular de cada Nivel Educativo.

En la FNEACyT todos los Trabajos Ordinarios reciben un reconocimiento del Ministerio de Educación de la Nación por alcanzar la instancia nacional de FC y son puestos en valor por docentes y especialistas de todo el país. Eventualmente algunos además son distinguidos además como "Trabajo Destacado" o recibir una "Mención Especial" de acuerdo a la puesta en valor que se hace de los mismos durante la instancia nacional.

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Son trabajos que llegan a la FNEACyT propuestos por las autoridades educativas de su Jurisdicción.

Estos trabajos son escogidos por su mérito mediante criterios elaborados por cada Jurisdicción y no necesariamente atravesaron las diferentes instancias feriales previas a la feria de ciencias jurisdiccional.

Cada Jurisdicción puede presentar varios Trabajos Extraordinarios para participar en la FNEACyT. pero sólo uno llegará a la misma. Ocurre que el Ministerio de Educación de la Nación escoge aquellos trabajos que considera pertinente su participación y exhibición en la FNEACyT, aceptando en principio solo un trabajo extraordinario por edición (cualquiera sea el número de fases) y por Jurisdicción (en total serán 24 Trabajos Extraordinarios por FNEACyT).

Los Trabajos Extraordinarios pueden enfocarse en cualquier área temática o campo curricular, o bien centrarse en un tópico particular del diseño curricular jurisdiccional.

Todos los Trabajos Extraordinarios son distinguidos con "Mención Especial" por haber sido seleccionado por su Jurisdicción para representarla y participar en la FNEACyT.

TRABAJOS TEMÁTICOS

Son trabajos semejantes en su estructura a los Trabajos Ordinarios cuyo desarrollo está enfocado en un tema particular dado oportunamente desde el Ministerio de Educación de la Nación.

Llegan a la FNEACyT luego de haber atravesado todas las instancias de FC definidas por su Jurisdicción.

Todos los Trabajos Temáticos son distinguidos con “Mención Especial” por haber alcanzado la instancia nacional de FC.

Por edición de la FNEACyT se convoca sólo un Trabajo Temático por Jurisdicción (serán 24 por edición, cualquiera sea el número de fases) y pueden corresponder a cualquier Nivel y/o Modalidad Educativa.

TRABAJOS INVITADOS (Nacionales e Internacionales)

Los Invitados Nacionales son trabajos escolares convocados particularmente por el Ministerio de Educación de la Nación. Puede suceder que sean trabajos que no hayan estado en ninguna instancia ferial en su Jurisdicción.

Los Trabajos Invitados Nacionales pueden corresponder a cualquier Nivel y/o Modalidades Educativas, y pueden enfocarse en diferentes campos curriculares.

El equipo expositor de un Trabajo Invitado Nacional representa a la clase autora, a la institución, a la localidad y a la Jurisdicción a la cual pertenecen. El número de Trabajos Invitados Nacionales es arbitrio del Ministerio de Educación de la Nación.

Los Invitados Internacionales son trabajos de FC que han sido distinguidos en Ferias de Ciencias de otros países y en ellos fueron escogidos para participar en eventos internacionales.

Por razones legales, los Trabajos Invitados Internacionales son generalmente de la Educación Secundaria. El equipo expositor de cada Trabajo Invitado Internacional representa a la institución y a su país.

El número de Trabajos Invitados Internacionales es arbitrio del Ministerio de Educación de la Nación.

PAUTAS GENERALES

PROCEDENCIA

Los Trabajos Ordinarios, Extraordinarios, Temáticos e Invitados Nacionales que participan de la FNEACyT pertenecen a instituciones oficiales de gestión estatal (provinciales, municipales, etc.) o privada, de todas las Jurisdicciones del país.

Por su parte, los Trabajos Invitados Internacionales que participan de la FNEACyT deben certificar que han sido distinguidos en la Feria Nacional de Ciencias de su país de origen.

INSCRIPCIÓN

Los Trabajos Ordinarios, Extraordinarios, Temáticos e Invitados Nacionales e Internacionales, para su participación en la FNEACyT deben ser inscriptos en tiempo y forma en la base de datos del Programa

Nacional de Ferias de Ciencias del Ministerio de Educación de la Nación, donde obtendrán un código identificador, indispensable para intervenir en el evento.

SELECCIÓN PARA LA FNEACyT

Cualesquiera hayan sido los procedimientos con que los trabajos ordinarios, extraordinarios y temáticos fueron escogidos en una Jurisdicción para su participación en la FNEACyT, todos y cada uno de ellos serán considerados en igualdad de condiciones durante la misma.

Ejemplo: Si una Jurisdicción ha estipulado un sistema de puntuación para la evaluación y posterior selección de los trabajos con vista a su participación en la FNEACyT, al momento de participar en ésta, ese puntaje jurisdiccional no tendrá injerencia ni representará ventaja alguna sobre ningún otro trabajo (de la misma Jurisdicción o de otra); todos los trabajos se analizarán equitativamente, en igualdad de condiciones, sin jerarquías o consideraciones de ningún tipo.

TEMÁTICAS DE LOS TRABAJOS EN LA FNEACyT

Dado que los Trabajos Ordinarios, Extraordinarios y Temáticos que participan en la FNEACyT deberían reflejar lo realizado en las salas, aulas y talleres, se espera que partan de las temáticas que se abordan habitualmente en la sala/aula/taller y mostrar, además, los resultados de la enseñanza artística, humanística, científica y tecnológica en sus diversas etapas.

Además, estos Trabajos deben tener y demostrar una vinculación directa con los programas de los campos curriculares (áreas, ejes, asignaturas, disciplinas, etcétera) a las que hacen referencia y/o con los documentos curriculares jurisdiccionales del Nivel y/o Modalidad Educativa.

No obstante, como es esperable que, aunque basados en la labor áulica sobre los temas curriculares vigentes, los trabajos presentados en la instancia nacional muestran un *plus* que distinga los aprendizajes de la clase autora de los mismos, su elección deberá ser debidamente justificada en términos curriculares y pedagógicos, aspecto que serán incluidos en el Registro Pedagógico del trabajo.

EQUIPO AUTOR DEL TRABAJO

En *Escuelas en Ferias* se espera que los trabajos expuestos impliquen la participación activa de un equipo formado por el conjunto de los estudiantes del mismo curso junto al docente a cargo, responsable del trabajo presentado, todos de la misma institución; buscamos promover así que el trabajo escolar sea llevado adelante por toda la clase.

No obstante, en muchos casos el trabajo escolar que el docente plantea evoluciona de modo tal que acaba siendo realizado por un grupo reducido de alumnos/as (quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una mayor disposición que otros compañeros, etc.), de modo que el equipo expositor quedaría conformado por estudiantes de ese grupo de la clase, aunque para su exhibición en la FNEACyT dicha clase escogerá, con la supervisión del docente a cargo y eventualmente el director de la institución, a los estudiantes que expondrán ese trabajo en el evento ferial correspondiente.

Los equipos estarán orientados por los docentes de la clase. Eventualmente puede ser uno o varios docentes en la misma clase (siempre de la misma institución). Todos serán autores del trabajo, pero sólo uno integrará el equipo expositor.

Para el desarrollo de la propuesta el equipo autor puede recibir el apoyo y la colaboración de profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, elegidos por los docentes orientadores o bien por los directivos de la institución. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la institución educativa). Estos profesionales tampoco formarán parte de los equipos expositores que participen en las FNEACyT. Reiteramos que el responsable último del trabajo escolar será el/los docente/s a cargo de la clase.

EQUIPO EXPOSITOR DEL TRABAJO EN LA FNEACyT

Como se ha mencionado antes, los Trabajos Ordinarios, Extraordinarios, Temáticos e Invitados Nacionales son exhibidos por un equipo formado por el docente a cargo y alumnos/as escogidos en la clase que realizó el trabajo.

Es responsabilidad del docente a cargo y el director de la institución que los estudiantes expositores en un instancia ferial no se repitan en las siguientes; de esta manera, se garantizaría que todos los integrantes de la clase cuenten con las mismas posibilidades de exhibir su trabajo.

Nota: No podrá haber miembros “suplentes” en el equipo que participe en la FNEACyT, es decir: sólo los estudiantes registrados como expositores podrán defenderlo en el evento nacional. Únicamente podrá reemplazarse alguno de ellos por razones de enfermedad o fuerza mayor, con la debida certificación de las autoridades de la institución y de la Jurisdicción.

Para los trabajos de la Educación Común de los eventos *Escuelas en Ferias* (ya sea del Nivel Primario, Secundario o Superior), el equipo expositor estará formado hasta por dos estudiantes y un docente (tres integrantes).

Hacemos la salvedad con *Jardines en Ferias*, donde no se contempla el traslado de los alumnos/as de tan corta edad y por lo tanto la exhibición estará a cargo del docente responsable del trabajo. Asimismo, debe prestarse atención a los casos particulares para trabajos de las Modalidades de Educación de Personas en Contextos de Encierro, Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Especial.

En la FNEACyT los mismos alumnos/as están inhabilitados para participar en dos equipos de exhibición diferentes. Sin embargo, los docentes podrán participar hasta de dos equipos distintos (en otras palabras, pueden llevar adelante dos proyectos en las mismas áreas o en áreas diferentes, con la misma sala o con otras, en la misma institución o en otra).

DELEGACIONES JURISDICCIONALES PARA LA FNEACyT

En cada fase de la FNEACyT la presencia de una Jurisdicción se concreta mediante dos delegaciones. Una primera conformada por:

- *Los **estudiantes**, seleccionados para exponer, por cada uno de los trabajos que participan de la FC. Generalmente se trata de uno o dos estudiantes.*

Nota 1: Recordamos que en *Jardines en Ferias* estos integrantes no participan por su corta edad.

Nota 2: Los estudiantes de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria pueden no estar en condiciones de participar, por lo que entonces presentarán el trabajo dos de sus compañeros de su clase. En caso de que pudiera participar, lo hace el estudiante de la Modalidad y uno de sus compañeros de clase.

Nota 3: Eventualmente los estudiantes de trabajos de la Modalidad de Educación de Personas en Contextos de Encierro no están en condiciones de participar de la FNEACyT. Si así ocurriese, el trabajo puede ser presentado sólo por el docente a cargo. En algunos casos se podrá hacer una conexión remota con la institución donde se hallan estos estudiantes y promover una charla entre ellos y los miembros de la Comisión de Valoración de Trabajos.

- ***El docente a cargo del trabajo.***

Nota 1: Recordamos que en el caso de trabajos de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria se trata siempre de dos docentes: el de la escuela de origen y el de la Modalidad.

Nota 2: Recordamos que es posible que en algunos equipos de exposición de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe acompañe al docente un colega de la comunidad de origen.

Nota 3: Recordamos que para trabajos de la Modalidad de Educación Especial también es posible, según requerimientos del equipo, la participación de más de un docente.

- ***El director de la institución educativa donde se ha originado el trabajo.***

Nota 1: Los directivos son miembros invitados que forman parte de la delegación jurisdiccional pero no del equipo expositor. Aunque la decisión de participar es optativa, se espera contar con tantos directivos como trabajos se exponen en cada fase de la FNEACyT.

Nota 2: Se espera que participe el director de la escuela, pero si éste no pudiera concurrir, puede delegar la invitación en el vicedirector, regente u otra figura directiva. No se puede delegar esta convocatoria en otras figuras (docentes, tesorero, secretario, bedel, etc.).

- ***El Coordinador de Ferias de Ciencias Jurisdiccional.***

Nota: En algunas Jurisdicciones hay dos Coordinadores, por lo que ambos integran la delegación.

- ***Equipo técnico auxiliar de la Coordinación Jurisdiccional de Ferias de Ciencias.***

Nota: Sin contar al Coordinador, se considera un auxiliar cada 20 menores.

- ***Colaboradores de los equipos expositores.***

Nota: Aquí contemplamos al personal de seguridad que acompaña eventualmente a los estudiantes de la Modalidad de Educación en Contextos de Encierro, padres y/o madres que necesitan acompañar a sus hijos expositores por razones terapéuticas o legales, autoridades de pueblos originarios que demanden participar con los miembros de su comunidad. Ninguna de estas personas forma parte del equipo expositor.

Por otra parte, la participación de la Jurisdicción en la FNEACyT se completa con la presencia de una segunda delegación conformada por:

- ***Referente de Evaluación Jurisdiccional***
- ***Docentes evaluadores***

Nota: La cantidad y especificidad de los evaluadores que aporta una Jurisdicción a la FNEACyT serán acordados con el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación.

- **Directores de Nivel Educativo y/o Coordinadores de Modalidades Educativas (o sus respectivos representantes), Especialistas Curriculares de los Equipos Técnicos Jurisdiccionales, miembros del CEAPI e invitados especiales.**

Nota: La presencia de estos miembros es acordada previamente con las Direcciones de Nivel Educativo y Coordinaciones Nacionales de Modalidades Educativas junto con el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación.

Esta segunda delegación viaja a la FNEACyT necesariamente antes de su inicio formal, ya que las tareas de evaluación comienzan anticipadamente al arribo de la primera delegación.

Institucionalización de los trabajos de ferias de ciencias

Todos los trabajos de FC (Ordinarios, Extraordinarios, Temáticos e Invitados Nacionales) que participen en la FNEACyT deberán dar cuenta de cómo se generó y desarrolló el vínculo entre la clase y los directivos de las instituciones, y cómo influyó ese vínculo en el trabajo en sí, en la relación con los directivos y al apoyo recibido.

Promovemos trabajos en los que la clase lleve adelante su labor con respaldo institucional y el docente sienta que no trabaja aislado de sus colegas de la escuela o sin la intervención del director.

La participación de los directivos facilita que el proyecto áulico consiga construir diversos vínculos:

- **intraescolares:** con otras áreas, cursos o niveles de la misma institución;
- **extraescolares:** con la comunidad de la que forma parte la escuela (barrio, pueblo, otras escuelas o jardines, etc.)

Creemos que de ese modo los trabajos de FC ganan profundidad y se resignifican al ampliar el aula mucho más allá de sus límites formales.

De igual manera, los trabajos de FC que participan de las distintas instancias feriales reciben *devoluciones* por parte de los docentes que los analizan desde la Comisión de Valoración de Trabajos; esas devoluciones pueden ser – y se espera que así sea – compartidas también con la comunidad educativa.

En ese sentido el rol de directivo resulta esencial en tanto pone a disposición de toda la institución no solo el trabajo de FC llevado adelante por un curso sino que, además, comparte una evaluación del mismo que propicie ponderación de logros y trabajo sobre el error.

Este rasgo que denominamos “institucionalidad” es uno de los pilares que permite concebir el proceso de FC como una modalidad educativa transversal que favorece la integración de los miembros de la comunidad educativa, garantiza la equidad y promueve aprendizajes de mayor calidad, es decir, más potentes y perdurables.

FERIAS POR NIVELES EDUCATIVOS EN LA FNEACyT

JARDINES EN FERIAS

Es una feria centrada en trabajos de alumnas/os de la Educación Inicial de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las Jurisdicciones del país.

Se presentan producciones realizadas en salas de niños/as de cuatro y cinco años de edad, y salas multiedad.

Los Trabajos Ordinarios que participan en esta feria se centrarán en temáticas vinculadas con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Nivel Inicial (NAP) y los diseños curriculares correspondientes, vinculados con la indagación del ambiente social, natural y tecnológico.

En *Jardines en Ferias* cada Jurisdicción participa con un cupo básico de dos (2) Trabajos Ordinarios (ambos pueden ser de sala de 5 años o de 4 años, o uno de cada sala).

ESCUELAS EN FERIAS: EDUCACIÓN PRIMARIA

Se trata de una feria centrada en trabajos de equipos de la Educación Primaria de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las Jurisdicciones del país.

Se convoca a participar a instituciones educativas de educación primaria de gestión estatal o privada, de todas las Jurisdicciones del país, a través de los trabajos escolares de alumnos y alumnas de 1º a 6º/7º grado/año.

Cada Jurisdicción participa en la FNEACyT con un cupo básico de siete (7) Trabajos Ordinarios. (Ver "Cantidad y distribución de trabajos por Feria y por Jurisdicción")

Se espera que cada uno de ellos esté centrado en un campo/área diferente, aunque tal distribución no es obligatoria, salvo en el caso de los trabajos de Lengua y Educación Física en que dado que su presentación es en Auditorios no es posible inscribir más de un trabajo por Jurisdicción. Los trabajos que se presenten en esta Feria Nacional deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordadas con el Ciclo (Primero o Segundo) al que pertenezcan los alumnos/as que los desarrollen.

Como las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos escolares deben corresponderse con las que se abordan en cada uno de los ciclos, dichos trabajos deberán reflejar lo realizado en las aulas al respecto con la orientación del docente a cargo.

Se ha establecido que al menos tres (3) trabajos deben ser del Primer Ciclo, en cualquiera de las áreas/campos curriculares antes mencionados. Aclaremos que si una Jurisdicción no contara con producciones del Primer Ciclo, no podrá completar su cupo habilitado con trabajos del Segundo Ciclo.

CAMPOS CURRICULARES

Los trabajos centrados en estas áreas deberán ser formulados a partir de temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) del área respectiva (en cualquier de sus ejes) y/o los diseños curriculares jurisdiccionales. Los trabajos se centrarán en:

1. Ciencias Naturales.
2. Ciencias Sociales (*Incluyendo Educación Ambiental*)
3. Educación Física.

4. Educación Tecnológica.
5. Formación Ética y Ciudadana (*incluyendo Educación Sexual Integral y temas vinculados a Educación y Memoria, y Educación Vial*)
6. Lengua (incluyendo Lengua Extranjera a partir del año 2016)
7. Matemática

CUPOS PARA LA FNEACYT

Cada Jurisdicción participará con un cupo básico de Trabajos del Nivel Primario distribuidos de la siguiente manera:

Campos curriculares	Puede corresponder a	
	Primer Ciclo	Segundo Ciclo
Ciencias Naturales	SI	SI
Ciencias Sociales	SI	SI
Educación Física (1)	SI	SI
Educación Tecnológica	SI	SI
Formación Ética y Ciudadana	SI	SI
Lengua (1)	- NO -	SI
Matemática	SI	SI
Total de Trabajos del Nivel Primario		Siete (7)

ESCUELAS EN FERIAS: EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se trata de una feria centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Secundaria de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las Jurisdicciones del país. Esta Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas de educación media/secundaria de gestión estatal o privada, de todas las Jurisdicciones del país, a través de los trabajos de ciencias y tecnología escolares de alumnos/as de 1º a 5º/6º año (o la organización actualmente vigente y equivalente al nivel de educación secundaria).

CAMPOS CURRICULARES

Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares:

1. Ciencias Naturales

Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con las disciplinas: Agronomía, Astronomía, Biología, Ecología, Física, Geofísica, Geología, Historia de los campos de conocimiento que forman el área de las Ciencias Naturales (aunque la Historia de la Ciencia, puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, aquí aparecerá como una disciplina vinculada con las Ciencias Naturales), Medicina y disciplinas conexas, Paleontología, Química, Veterinaria y especialidades pecuarias. Esta lista no pretende ser exhaustiva.

Si algún trabajo respondiera a otra disciplina vinculada con las Ciencias Naturales – en su versión escolar secundaria – será contemplada su participación.

2. Ciencias Sociales

Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con los campos centrados en Historia, Geografía y Economía. La participación de trabajos inscriptos en disciplinas como Antropología, Ciencias Políticas, Sociología, entre otras, también serán contemplados en tanto aborden problemas, preguntas, dilemas, desafíos, proyectos que aludan a sociedades, territorios y culturas en diferentes contextos espacio-temporales.

En este campo se incluyen los trabajos de Educación Ambiental.

Estos serán formulados articulando componentes de las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales dado que la educación ambiental trata de las transformaciones ambientales en un determinado territorio a lo largo de un proceso histórico dado teniendo en cuenta no solo el desarrollo de las dimensiones naturales y técnicas, sino también y especialmente de las dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas.

Para la valoración de los trabajos de EA se recomienda que las comisiones evaluadoras se compongan de especialistas de ambos campos para su valoración conjunta y posterior elaboración de la devolución.

3. Educación Física

Se trata de trabajos en los que:

- Todos los estudiantes tengan la posibilidad de participar en igualdad de posibilidades y de integrarse grupalmente en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en las que la solidaridad, la interacción entre los géneros, la expresión de la diversidad y el cuidado de sí mismo y de los otros sean los rasgos centrales.

- La incorporación de las TIC signifique una apertura a otros modos de apropiación de los saberes/contenidos del área.
- La realización de prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas se proyecte hacia otras instituciones o hacia la comunidad, promoviendo la inclusión y la integración social.
- Los estudiantes se reencuentren con prácticas corporales y motrices propias que desarrollan habitualmente fuera de la escuela, en las que se reconocen a sí mismos y a sus pares, y mediante las que expresan sus identidades; y también se acerquen a prácticas que les resultan ajenas, reconociendo y valorando las particularidades que las mismas portan en contextos socioculturales específicos, así como los sentidos que sus participantes les otorgan.
- Se incorporen juegos y prácticas deportivas que se diferencien de los institucionalizados y convencionales, que tengan como rasgos centrales la colaboración entre y la valoración de los pares, así como el disfrute del juego con los otros; es decir, juegos y prácticas deportivas cuyas estructuras, reglas y compromisos técnicos sean adecuados y recreados con la finalidad de dar lugar a la inclusión de todas y todos los estudiantes, con sus diferencias de experiencia motriz, capacidades, entre otras.

Ejemplos de experiencias escolares que expresan alguno/s de los criterios antes mencionados podrían ser:

(a) Secuencias de movimientos elaboradas por los propios estudiantes mediante las que representen sus sentimientos, ideas, estados de ánimo, entre otros.

(b) Expresiones de las gimnasias artística, aeróbica, rítmica, acrobática.

(c) Danzas, murgas y artes del circo (malabares, acrobacias, equilibrios).

(d) Juegos cooperativos; de oposición; autóctonos; inventados; tradicionales recreados; desarrollados en distintos espacios (en el agua, en ambientes naturales, en la plaza, entre otros).

(e) Producciones de los estudiantes que den cuenta de indagaciones relacionadas con temas propios de la educación física que apunten a problematizar algún aspecto de las prácticas corporales, ludomotrices, expresivas y deportivas.

(f) Proyectos desarrollados con los estudiantes para promover la actividad física en relación con la prevención y el cuidado de la salud.

4. Educación Tecnológica

Sólo para equipos de estudiantes del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, de la Educación Común o de cualquiera de las Modalidades Educativas.

Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con las disciplinas: Arquitectura, Biotecnología, Electrónica, Hidráulica, Historia de los campos de conocimiento que forman el área de Tecnología, Informática aplicada, Mecánica, Neumática, Óptica, Robótica y Sistemas de control.

Aunque la Historia de la Tecnología, puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, como trabajo de feria de ciencias se la vinculará a Educación Tecnológica.

Esta lista no pretende ser exhaustiva. Si algún trabajo respondiera a otra disciplina vinculada con la Educación Tecnológica (en su versión escolar secundaria) será contemplada su participación.

5. Emprendedorismo

La [“Ley de Educación Nacional 26.206”](#) establece el camino a recorrer hacia una escuela pública con capacidad para sostener una propuesta que asegure un mínimo de trece años para todos los jóvenes que habitan nuestro territorio nacional, este derecho a una educación obligatoria habilita la construcción de trayectorias relevantes con nuevas formas de estar en las escuelas, en un ambiente de cuidado y confianza en las posibilidades educativas, con un estudiante protagonista con el deseo de estar y aprender y en una educación que desde sus marcos generales de fundamento pueda sostener en práctica la puesta de saberes y experiencias que puedan centrarse en la relación del hombre con los procesos de la naturaleza, económicos, organizacionales, sociales, tecno-productivos y expresivos-comunicativos.

El emprendedorismo desde la pedagogía emprendedora se fundamenta como campo de formación general en el estudiante en la conformación de un valor agregado para su proyecto de vida, entendiendo al emprendedor como un agente transformador, en contacto con la sensibilidad histórica de los espacios sociales y sus prácticas, que es de donde surge la identidad de las personas y las cosas; en este sentido el emprendedor como agente transformador sabe que en el presente siempre hay flujos de cambio para construir un nuevo posicionamiento de vida.

No le preocupa no saber, se conduce con prudencia y sabe cómo contactar y fundar redes de apoyo que le aporten las capacidades necesarias para llevar a un buen fin un proyecto; trabaja en equipo, se moviliza, tiene la sensibilidad atenta a las situaciones de ruptura y las aprovecha como posibilidades de atracción a los demás por el futuro que sabe proponer, un futuro destinado a hacer la vida más significativa para él y los otros.

Promover el Emprendedorismo en los estudiantes es formar sujetos críticos y responsables con su entorno y protagonistas del desarrollo sustentable de sus comunidades.

Podrán presentar trabajos de Emprendedorismo sólo equipos del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, de la Educación Común o de cualquiera de las Modalidades Educativas.

6. Formación Ética y Ciudadana

Se contemplarán trabajos sobre temas vinculados con los valores (éticos – estéticos), la libertad y la responsabilidad, la igualdad, la diversidad (cultural, identitaria, sexual), los derechos humanos (derechos de niños y adolescentes, derechos económicos, sociales y culturales), los derechos y garantías constitucionales, la democracia, la justicia, la política, la participación (escolar, comunitaria, partidaria), las controversias en torno a políticas públicas y a medidas gubernamentales con variados alcances (municipal, provincial, nacional), la elaboración de propuestas de mejora en asuntos que interesan e involucran a niños/as y adolescentes.

Estas cuestiones pueden involucrar a disciplinas tales como las Ciencias Políticas, el Derecho, la Filosofía, la Antropología, la Psicología, la Sociología.

Los trabajos enfocados en temas de **Educación Sexual Integral** se incluirán en este campo curricular.

7. Lengua (incluyendo el área de Lengua Extranjera a partir del año 2016)

Las Jurisdicciones seleccionarán para su presentación trabajos de aula en los que los estudiantes, a partir de un contenido seleccionado, entramen la lectura y la escritura de textos literarios y no literarios en el marco de los NAP de Lengua y Literatura de la Educación Secundaria.

En relación con el contenido deberían focalizarse en:

- **Un tema.** Estos trabajos implican realizar un recorrido que atraviesa un *corpus* de textos (verbales e icónicos), en distintos soportes (impreso y digital) de distintos géneros y autores. o bien en

- **Un autor.** Estos trabajos implican realizar un recorrido por una selección de textos de un/a escritor/a argentino y/o latinoamericano de reconocido prestigio.

La producción final de la clase deberá combinar distintos lenguajes (por ejemplo: visual, audio visual, música, etc.) y usar diferentes soportes, por ejemplo digitales (Blog, páginas de Internet, videos, etc.) o impresos (revistas, afiches, libro artesanal, etc.).

Los trabajos de **Lengua Extranjera** se incluirán, a partir de la Feria Nacional de Educación Artes Ciencias y Tecnología correspondiente al ciclo lectivo 2016, en este campo curricular e involucran los idiomas: alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

8. Matemática

Los trabajos deben ser formulados sobre temas curriculares vinculados con Aritmética, Álgebra, Cálculo, Geometría, Estadística, Probabilidades, pero así también temas que articulan con Topología, y aplicaciones matemáticas en otras áreas (a partir del abordaje de una problemática compleja articulen aspectos matemáticos para su planteo y/o resolución).

Aunque Historia de la Matemática puede considerarse también un tema de Ciencias Sociales, como trabajo para feria de ciencias se considerará vinculada al área de Matemática.

Si algún trabajo respondiera a otra disciplina o área vinculada con la Matemática (en su versión escolar secundaria) será contemplada su participación

CUPOS PARA LA FNEACYT

Cada Jurisdicción participará con un cupo básico de Trabajos del Nivel Secundario distribuidos de la siguiente manera:

- Un trabajo del Ciclo Básico enfocados en Educación Tecnológica.
- Seis trabajos (que pueden ser tanto del Ciclo Básico como del Orientado) enfocados en Educación Física, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Matemática.
- Dos trabajos del Ciclo Orientado enfocados en Emprendedorismo.

Campos curriculares	Puede corresponder a	
	Ciclo Básico	Ciclo Orientado
Ciencias Naturales	SI	SI
Ciencias Sociales	SI	SI
Educación Física (1)	SI	SI
Educación Tecnológica (1)	SI	-NO-
Emprendedorismo (2)	-NO-	SI
Formación Ética y Ciudadana	SI	SI
Lengua (1)	SI	SI
Matemática	SI	SI

Total trabajos de Nivel Secundario	9
------------------------------------	---

En el caso de los trabajos de Lengua y Educación Física dado que su presentación es en Auditorios no es posible inscribir más de un trabajo por Jurisdicción

Todos los trabajos deben partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el Ciclo (Básico u Orientado) al que pertenezcan los alumnos/as que los desarrollen. Por ello, se establece que al menos dos (2) trabajos ordinarios deben ser del Ciclo Básico.

Además, si una Jurisdicción no contara con trabajos de Ciclo Básico o decidiera no traer de ese Ciclo, entonces se define que su cupo habilitado no podrá ser completado con trabajos del Ciclo Orientado. Asimismo, si no contara con trabajos de Emprendedorismo, no podrá completar su cupo habilitado con trabajos de otras áreas curriculares (aunque sean del Ciclo Orientado)

ESCUELAS EN FERIAS: EDUCACIÓN SUPERIOR

Se trata de una FC centrada en trabajos de alumnas/os de la Educación Superior, es decir estudiantes de:

- 1) Magisterios, Profesorados de la Educación Inicial, de la Educación Secundaria/Media o de carreras universitarias de formación de docentes de cualquiera de los Niveles y/o Modalidades Educativas, y
- 2) Tecnicaturas de Nivel Terciario.

Se espera que los trabajos del primer tipo estén centrados exclusivamente en la enseñanza.

Los trabajos deben ser originales, provistos y generados en las instituciones dedicadas a la Educación Superior, en las que los futuros docentes y/o técnicos indaguen en la enseñanza de diferentes disciplinas y/o campos curriculares, mostrando y/o recreando nuevas estrategias para el tratamiento de un tema o un concepto en el aula con intención de mejorar la educación y potenciar los aprendizajes de los estudiantes.

Los trabajos considerarán temas y las problemáticas identificadas en Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y Núcleo Común de la Formación Orientada, Operativos Nacionales de Evaluación (ONE) tanto en la Primaria como en Secundaria y Estudios Nacionales del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), conocer para incidir sobre la práctica pedagógica, e investigaciones didácticas sobre las disciplinas que involucran los campos curriculares en los que se enfocan las producciones de los futuros docentes.

Con objeto de favorecer la mejora en la enseñanza, en términos de que las propuestas de Educación Superior constituyan un aporte genuino para todo el país, se ha replanteado este segmento de la FNEACyT en base a la premisa de enfocar los trabajos en propuestas de enseñanza en los diferentes Niveles Educativos: Inicial, Primario, Secundario y Superior, enfocados en las áreas propias de las carreras de formación inicial de los docentes de esos Niveles.

Por su parte, los trabajos del segundo tipo (Tecnicaturas de Nivel Terciario) se enfocarán en aspectos particulares de las diferentes especialidades.

Los trabajos que se presenten en *Escuelas en Ferias* de la Educación Superior deberían partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el año al que pertenezcan los alumnos y de las alumnas que los desarrollen, y deberían reflejar lo realizado en las aulas al respecto con la coordinación u orientación del docente a cargo.

Cada Jurisdicción participará con un cupo básico compuesto de la siguiente manera:

- Cinco (5) Trabajos Ordinarios del primer tipo (Magisterios, IFD, etc.) centrados en la enseñanza de alguna de las áreas temáticas curriculares consignadas, y
- Un (1) Trabajo Ordinario del segundo tipo (Tecnicaturas).

En total entonces, este segmento de la FNEACyT involucra seis (6) Trabajos Ordinarios por Jurisdicción como cupo básico, con la salvedad que:

- *Sólo deben presentarse cinco trabajos del primer tipo. Si una Jurisdicción no tuviese trabajos de Tecnicaturas, no puede usar ese cupo para incrementar el número de trabajos del primer tipo.*
- *Sólo debe presentarse un trabajo del segundo tipo. No se permite suplir trabajos del primer tipo por otros del segundo.*

Especializaciones	Cupos
Magisterios, Profesorados de la Educación Inicial, de la Educación Secundaria/Media o de carreras universitarias de formación de docentes de cualquiera de los Niveles y/o Modalidades Educativas	5 trabajos
Tecnicaturas de Nivel Terciario.	1 trabajo
Total	6 trabajos



FERIAS POR MODALIDADES EDUCATIVAS EN LA FNEACyT

Junto con el cupo de trabajos ordinarios de la Educación Común antes mencionados, cada Jurisdicción podrá participar con un (1) trabajo centrados en las siguientes Modalidades Educativas:

- **Educación Artística**

con un cupo básico de tres (3) trabajos ordinarios.

- **Educación de Personas en Contextos de Encierro**
- **Educación Domiciliaria y Hospitalaria**
- **Educación Especial**
- **Educación Intercultural Bilingüe**
- **Educación Permanente de Jóvenes y Adultos**
- **Educación Rural**
- **Educación Técnica y Profesional**

con un cupo básico de tres (3) trabajos ordinarios.

En la FNEACyT los segmentos destinados a las Modalidades Educativas tienen las siguientes características:

FERIA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Se trata de una feria centrada en trabajos de alumnas/os que se promueven la integración de las clases de arte con las de ciencias y tecnología dentro del proyecto institucional, con la puesta en valor del arte como campo de conocimiento (al interior del currículum escolar).

De esta manera se favorece un mutuo enriquecimiento epistemológico y didáctico entre las áreas científico/tecnológicas y el arte tanto a partir de los aspectos compartidos que poseen, como de las características y modalidades que les dan identidad.

Las áreas temáticas curriculares para estos trabajos estarán centrados en los diferentes lenguajes artísticos.

La Modalidad de Educación Artística participará en la FNEACyT con **tres trabajos**, a saber:

1. **Un trabajo ordinario del Nivel Primario**, correspondiente al **Segundo Ciclo**, de cualquier escuela (puede corresponder a la Educación Común o bien de las Modalidades de Educación Especial, Rural, Permanente de Jóvenes y Adultos, Domiciliaria y Hospitalaria, Personas en Contexto de Privación de la Libertad, Educación Intercultural Bilingüe).
2. **Dos trabajos ordinarios de Nivel Secundario**
 - a. **Uno** que puede corresponder al Ciclo Básico o al Ciclo Orientado de cualquier escuela secundaria (puede corresponder a la Educación Común o bien de las Modalidades de Educación Especial, Rural, Permanente de Jóvenes y Adultos, Domiciliaria y Hospitalaria, Personas en Contexto de Privación de la Libertad, Técnica y Profesional, Educación Intercultural Bilingüe). Quedan exceptuadas las Escuelas Secundarias de Arte.

- b. **Uno** que debe ser exclusivamente a Escuelas Secundarias de Arte, correspondientes a cualquiera de sus Ciclos.

NOTA 1: Recordamos que las Escuelas Secundarias de Arte son las Escuelas Secundarias especializadas en Arte, las Escuelas Secundarias con orientación artística y las Escuelas Secundarias con orientación artístico/técnica.

NOTA 2: Resaltamos que las Escuelas Secundarias de orientación en Comunicación, Arte y Diseño (CAD) serán consideradas como escuelas comunes, es decir, si tuvieran un trabajo para participar en la FNEACyT se inscribirán como escuela común, no como Escuela Secundaria de Arte.

FERIA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Se trata de una feria centrada en trabajos de alumnos/as en contextos de privación de su libertad (cárceles, institutos de menores, etc.) que pueden enfocarse en dos Niveles Educativos: Primario y Secundario.

Se espera que los trabajos a exhibir en esta Feria Nacional impliquen la participación activa de un equipo formado por uno o más estudiantes de la misma institución educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado, más un representante de la Institución en donde está inscripto.

Los equipos podrá enviar a la Feria Nacional para su exhibición en el stand, material audiovisual que dé cuenta del trabajo realizado por el equipo autor, este material será puesto a disposición de los evaluadores responsables la puesta en valor de trabajador.

Como eventualmente la presencia de los estudiantes en el evento de ferias puede tener algún tipo de inconveniente que se los impida, se habilita la posibilidad de que el trabajo del equipo sea presentado sólo por el docente a cargo o bien que los estudiantes puedan comunicarse a través de Internet con la Comisión Evaluadora durante la misma FNEACyT.

En el caso que los estudiantes puedan participar efectivamente, el equipo estará formado hasta por dos estudiantes; si la participación de los alumnos/as no puede ser durante todas las jornadas de la feria, se habilitará su exhibición durante el lapso permitido.

Como se mencionó, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma institución), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la Institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la Institución Educativa). Estos profesionales (internos o externos a la institución) **no** formarán parte de los equipos que participen en las ferias.

Cada Jurisdicción participará con un máximo de un trabajo ordinario en este segmento de la FNEACyT ya sea de Nivel Primario o Secundario y se exhibirán en el evento de *Escuelas en Ferias* correspondiente.

Todos los Trabajos Ordinarios de esta modalidad se centrarán en temáticas vinculadas con los campos curriculares consignados en los apartados de *Escuelas en Ferias* para la Educación Primaria y Secundaria.

FERIA DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

A partir de la promulgación de la [Ley de Educación Nacional 26.206/2006](#), la Educación Domiciliaria y Hospitalaria constituye una de las modalidades del Sistema Educativo.

De este modo, se desprende de la Modalidad de Educación Especial y centra su acción en el resguardo de las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas cuya situación de enfermedad les impide transitoriamente asistir de manera regular a sus escuelas.

De aquí que la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria presenta algunas características propias, establecidas en la Res N°202/2013 del Consejo Federal de Educación.

A los fines de la participación en las ferias de ciencias es necesario tener en cuenta que su matrícula es transitoria y que los alumnos siguen siendo matrícula de sus escuelas de origen, estimulando de este modo su sentido de pertenencia a aquellas escuelas a las que regresarán una vez superada la situación de enfermedad que les impide asistir.

A su vez, es importante enfatizar el valor de la participación de los alumnos en situación de enfermedad en los procesos de enseñanza que se llevan a cabo en sus escuelas de origen, interactuando con su grupo de compañeros a través de los canales (presenciales o virtuales) que se estimen convenientes en cada caso. Esto lleva a subrayar particularmente la necesidad de articulación fluida entre los docentes de la modalidad y los de la escuela de referencia de los alumnos.

Para la FNEACyT se convoca a la participación de docentes e instituciones educativas – oficiales y privadas – de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de todas las Jurisdicciones del país, a través de la inclusión de los alumnos y alumnas de la Educación Primaria y Secundaria, cualquiera sea el ciclo y el grado/año en que se encuentren, con los trabajos que lleven a cabo en sus escuelas de origen.

Se propicia que este segmento de la FNEACyT colabore en el fortalecimiento de la articulación entre los proyectos y las prácticas de enseñanza en las escuelas de origen de los alumnos y alumnas y sus experiencias de aprendizaje cuando se encuentran en situación de enfermedad y continúan su educación en el marco de esta Modalidad.

Se inscribirán únicamente trabajos de estudiantes que impliquen la participación activa del/los alumnos/as que se encuentran en situación de enfermedad en los proyectos de sus escuelas de origen, en colaboración con sus compañeros y docentes y junto con su docente de la Modalidad.

De aquí que resulte de especial relevancia que, cuando esto ocurra, se explicita claramente el nombre del alumno en situación de enfermedad y del/los docente/s de la Modalidad al momento de inscribir el proyecto.

El equipo expositor de estos trabajos estará conformado por hasta cuatro integrantes: dos alumnos/as, uno de ellos el alumno/a correspondiente a la modalidad (en caso de no poder asistir, será reemplazado por otro compañero/a), y dos docentes, el de la modalidad y el de la clase de referencia.

El trabajo deberá poner en evidencia la labor realizada por el/los docente/s (de la modalidad y de la escuela de referencia) con el alumno que se halla fuera de su escuela, de manera dinámica y activa y de la interacción con su grupo de pares y con los docentes de la escuela de referencia.

Es relevante insistir a los docentes responsables, en que los trabajos ordinarios para esta feria de ciencias deben dar cuenta de la colaboración entre ambas escuelas (la de referencia y la de la modalidad) y enmarcarse en las temáticas que abordan los programas vigentes.

Asimismo, deben corresponderse con las posibilidades concretas de los alumnos (cualquiera sea el motivo y el período por el que están fuera de su escuela) y reflejar el tiempo real que pudieron trabajar en el proyecto.

El vínculo entre los docentes y la articulación del trabajo entre ambas modalidades debe estar expresamente incluido en el Registro Pedagógico del Proyecto, que debe entregarse al momento de la inscripción del proyecto para participar de la Feria Nacional.

Es indicación de la FNEACyT que en los Registros Pedagógicos de todos los trabajos de los Niveles Primario y Secundario, el docente debe señalar y describir si en su clase (autora necesaria del trabajo presentado):

- *Hubo estudiantes en situación de enfermedad que ameritaron el trabajo de un docente de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.*
- *Indicar durante cuánto tiempo ese estudiante estuvo ausente de su clase.*
- *Incluir los datos del/los docentes de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria que participaron.*
- *Describir, en conjunto con el docente de la modalidad, cómo intervino el alumno en situación de enfermedad en el trabajo de ferias de ciencias presentado, ya sea mientras estuvo presente, o bien mientras continuó su trayecto con el docente de la Modalidad.*

FERIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Se trata de una feria que alberga las producciones de equipos de alumnas/os y docentes de la Educación Especial.

Aunque en algunos casos la diferenciación no resulta pertinente, a los efectos de su inscripción y participación, para la FNEACyT se distinguirán tres tipos de trabajos ordinarios: del Nivel Inicial, del Nivel Primario y del Nivel Secundario.

Todos los Trabajos Ordinarios de esta modalidad se centrarán en temáticas vinculadas con los campos curriculares consignados en los apartados de *Jardines en Ferias y Escuelas en Ferias* para la Educación Primaria y Secundaria.

El equipo expositor de estos trabajos puede conformarse hasta por cuatro integrantes (2 alumnos/as y 2 adultos/docentes, un alumno/a y 3 adultos/docentes, etc.).

Cada Jurisdicción participa con un trabajo ordinario en este segmento de la FNEACyT y puede corresponder a cualquiera de los Niveles Educativos consignados, exhibiéndose conjuntamente con los trabajos de la Educación Común del mismo Nivel Educativo.

FERIA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Los trabajos que se inscriban y presenten **específicamente** para Escuelas en Ferias – Educación Intercultural Bilingüe corresponderán a instituciones educativas de todas las jurisdicciones del país como Unidades Educativas de la Modalidad de EIB. Escuelas Públicas de Gestión Social Indígena, Instituciones educativas con figuras docentes específicas de la EIB (ADAS, ADIS, MEMAS, Idóneos, Kimeltuchefe, u otras) y por supuesto, instituciones que cuenten en su matrícula con al menos un (1) alumno perteneciente a un pueblo originario.

Los equipos con trabajos de esta Modalidad se conformarán por dos estudiantes y el docente orientador del trabajo; eventualmente podrán sumarse otro participante vinculado con la Modalidad (traductor, maestro mediador, familiar, miembro de la comunidad, etc.), considerando que como máximo serán cuatro integrantes. Se deja explícito que los estudiantes podrán exponer sus trabajos en la lengua que consideren adecuada.

Cada Jurisdicción participa con un Trabajo Ordinario en esta FC de la FNEACyT, que puede corresponder a cualquiera de los Niveles Educativos antes consignados y serán exhibidos con los trabajos de la Educación Común del Nivel correspondiente. Los Trabajos Ordinarios de esta Modalidad pueden corresponder a los Niveles Educativos Inicial, Primario, Secundario y Superior. A modo de ejemplo, citamos algunos tópicos específicos en los que los trabajos pueden enfocarse, señalando que los mismos no son únicos ni excluyentes:

- **Para Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** *Configuración del espacio territorial. Situaciones problemáticas territoriales y ambientales. Abordaje de fechas significativas y/o celebraciones propias de la comunidad indígena. Etnohistoria. Abordaje de las ciencias sociales desde la cosmovisión de los pueblos indígenas. Construcción de identidades. La concepción espacio-tiempo. Conocimiento de los pueblos indígenas de las propiedades medicinales y /o curativas de plantas autóctonas. Alimentación tradicional. Etnobotánica.*
- **Para Matemática:** *Etnomatemática. Sistemas numerales propios de cada pueblo. Etnogeometría. Conceptos geométricos abordados desde los pueblos indígenas. Formas geométricas que se utilizan en la comunidad. Unidades o sistemas de medidas que se utilizan local o regionalmente (tiempo, capacidad, longitud, superficie, volumen). Astronomía: relación entre la observación del cielo y la organización de actividades productivas, culturales-ceremoniales. Técnicas de cálculo, medición y estimación; procedimientos de inferencia en las comunidades; otros conceptos, técnicas e instrumentos matemáticos usuales, símbolos correspondientes a los conceptos, técnicas e instrumentos matemáticos.*
- **Para Educación Tecnológica:** *Arquitectura de los pueblos indígenas. Construcción de herramientas vinculadas al desarrollo de las comunidades indígenas: canales, terrazas de cultivos, telares, hornos, entre otras.*

FERIA DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Se trata de una FC centrada en trabajos de alumnas y alumnos de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de los Niveles Educativos Primario y Secundario. Al participar en la FNEACyT el equipo de esta Modalidad estará formado hasta por dos estudiantes y un docente.

Todos los Trabajos Ordinarios de esta modalidad se centrarán en temáticas vinculadas con los campos curriculares consignados en los apartados de *Escuelas en Ferias* para la Educación Primaria y Secundaria

Cada Jurisdicción participará con un (1) Trabajo Ordinario que puede corresponder a la Educación Primaria o bien a la Educación Secundaria, y se exhibirá en el segmento de la FNEACyT junto a otros de su correspondiente nivel educativo.

FERIA DE EDUCACIÓN RURAL

Se trata de una FC centrada en trabajos de alumnas/os de la Educación Rural distinguidos según el Nivel Educativo enfocado (Inicial, Primario o Secundario).

Se espera que estos Trabajos Ordinarios sean realizados por:

- Alumnos y alumnas de Nivel Inicial de las salas de cuatro años, salas de cinco años o salas integradas de cuatro y cinco años,
- Alumnos y alumnas de Nivel Primario de primero a sexto y/o séptimo grado/año, o bien de plurigrados rurales integrados por alumnos de primer ciclo y/o de segundo ciclo, o plurigrados formados por el total de alumnos que transitan la Educación Primaria en una escuela rural,
- Alumnos y alumnas de Nivel Secundario de primero a quinto y/o sexto año, o bien pluriaños rurales integrados por alumnos que cursan el ciclo básico o que cursan el ciclo orientado.

Cada Jurisdicción participará con un Trabajo Ordinario en la FNEACyT que podrá centrarse en temáticas vinculadas con Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Tecnológica, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Matemática.

FERIA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

Se trata de una FC centrada en trabajos de alumnas/os de últimos años de la Educación Técnica Profesional incluyendo técnicos medios en áreas ocupacionales específicas, y también de la formación profesional. Los trabajos que participan en esta Feria Nacional se centrarán en temáticas vinculadas con disciplinas curriculares específicas de las Escuelas Técnicas como por ejemplo Electricidad, Electrónica, Informática, Mecánica, etcétera.

Cada Jurisdicción participa de la FNEACyT con tres Trabajos Ordinarios, todos elaborados por estudiantes del Ciclo Orientado.

De esos tres trabajos posibles, uno necesariamente debe corresponder a temáticas propias de las Escuelas Agrotécnicas. Se aclara que si una Jurisdicción no contase con trabajos agrotécnicos, no puede completar su cupo con trabajos de escuelas técnicas comunes (a excepción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Los Trabajos Ordinarios de esta Modalidad se exhiben en conjunto con los correspondientes a *Escuelas en Ferias* para equipos de la Educación Secundaria.



CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE TRABAJOS EN LA FNEACyT

DEFINICIONES

- **Cupo básico:** Es el número de trabajos ordinarios con que participa una Jurisdicción en la FNEACyT.
- **Cupo habilitado:** Es la extensión del cupo básico que obtiene una Jurisdicción en acuerdo a su matrícula escolar.
- **Cupo final:** Es el número total de trabajos con que una Jurisdicción participa en la FNEACyT considerando la suma de su cupo habilitado y los trabajos extraordinarios y temáticos que puede aportar.

ANÁLISIS DE CUPOS

En la tercera columna de la tabla siguiente se da el número de trabajos ordinarios (N°) por cada Jurisdicción en los segmentos de la FNEACyT definidos por Nivel Educativo y se observa su relación con las áreas temáticas curriculares (ATC) y los ciclos, entre otras características:

Feria	Nivel	N°	Observaciones
Jardines en Ferias	Inicial	2	Estos trabajos pueden corresponder a la Educación Común o bien a las Modalidades Educativas consignadas para este Nivel. Todos corresponden a la misma ATC: Indagación del ambiente natural y social.
Escuelas en Ferias	Primario	7	Estos trabajos pueden corresponder a la Educación Común o bien a las Modalidades Educativas consignadas para este Nivel. De los siete trabajos ordinarios al menos 3 deben corresponder al Primer Ciclo. Aunque los trabajos pueden distribuirse entre las ATC consignadas o bien que haya más de un trabajo en un ATC, lo óptimo esperable es contar al menos con un trabajo por ATC entre los dos ciclos.
	Secundario	9	Estos trabajos pueden corresponder a la Educación Común o bien a las Modalidades Educativas consignadas para este Nivel. Siete trabajos refieren a cualquiera de las ATC consignadas: lo óptimo es contar con al menos un trabajo por área temática curricular. De ellos al menos 2 deben ser del Ciclo Básico. Dos trabajos deben ser del Ciclo Orientado y centrados en el ATC de Emprendedorismo.
	Superior	6	Estos trabajos pueden corresponder a la Educación Común o bien a las Modalidades Educativas consignadas para este Nivel. Cinco de los trabajos se refieren a temas de enseñanza y uno a los temas propios de las Tecnicaturas.
Subtotal por Nivel		24	

En la segunda columna de la tabla siguiente se da el número de trabajos ordinarios (N°) por cada Jurisdicción en los segmentos de la FNEACyT definidos por Modalidad Educativa:

Modalidad	N°	Observaciones
Educación Artística	3	<p>A) Un (1) trabajo ordinario del Nivel Primario, correspondiente al Segundo Ciclo, de cualquier escuela (puede corresponder a la Educación Común o bien de las Modalidades de Educación Especial, Rural, Permanente de Jóvenes y Adultos, Domiciliaria y Hospitalaria, Personas en Contexto de Privación de la Libertad).</p> <p>B) Dos (2) trabajos ordinarios de Nivel Secundario</p> <p>Uno (1) que puede corresponder al Ciclo Básico o al Ciclo Orientado de cualquier escuela secundaria (puede corresponder a la Educación Común o bien de las Modalidades de Educación Especial, Rural, Permanente de Jóvenes y Adultos, Domiciliaria y Hospitalaria, Personas en Contexto de Privación de la Libertad, Técnica y Profesional). Quedan exceptuadas las Escuelas Secundarias de Arte.</p> <p>Uno (1) que debe ser exclusivamente a Escuelas Secundarias de Arte, correspondientes a cualquiera de sus Ciclos.</p>
Educación de Personas en Contextos de Encierro	1	Puede corresponder al Nivel Primario o Secundario (de cualquier ciclo) y se refiere a las ATC consignadas en cada uno. Este trabajo se exhibe junto a los trabajos ordinarios del segmento de Escuelas en Ferias del Nivel correspondiente.
Educación Domiciliaria y Hospitalaria	1	Puede corresponder al Nivel Primario o Secundario (de cualquier ciclo) y se refiere a las ATC consignadas en cada uno. Este trabajo se exhibe junto a los trabajos ordinarios del segmento de Escuelas en Ferias del Nivel correspondiente.
Educación Especial	1	Puede corresponder a los Niveles Inicial, Primario o Secundario (de cualquier ciclo) y se refiere a las ATC consignadas en cada uno. Este trabajo se exhibe junto a los trabajos ordinarios del segmento de Escuelas en Ferias del Nivel correspondiente.
Educación Intercultural Bilingüe	1	Puede corresponder a los Niveles Inicial, Primario, Secundario (de cualquier ciclo) o Superior y se refiere a las temáticas correspondientes a esta Modalidad. Este trabajo se exhibe junto a los Trabajos Ordinarios del segmento de Escuelas en Ferias del Nivel correspondiente.
Educación Permanente Jóvenes y Adultos	1	Puede corresponder al Nivel Primario o Secundario (de cualquier ciclo) y se refiere a las ATC consignadas en cada uno. Este trabajo se exhibe junto a los trabajos ordinarios del segmento de Escuelas en Ferias del Nivel correspondiente.
Educación Rural	1	Puede corresponder a los Niveles Inicial, Primario o Secundario (de cualquier ciclo) y se refiere a las ATC consignadas en cada uno. Este trabajo se exhibe junto a los trabajos ordinarios del segmento de Escuelas en Ferias del Nivel correspondiente.
Educación Técnica y Profesional	3	Sólo para equipos del Ciclo Orientado de escuelas secundarias de orientación técnica y agrotécnica. Todos se centran en temas o campos específicos de esta Modalidad. De los tres trabajos posibles,

		uno debe corresponder a temas agrotécnicos.
Subtotal por Modalidad	12	

En síntesis, el número de trabajos ordinarios o cupo básico de una Jurisdicción es:

Trabajos por Nivel Educativo	24
Trabajos por Modalidad Educativa	12
Cupo Básico	36

Ahora bien, se ha convenido considerar la matrícula escolar como parámetro a tener en cuenta para la asignación de algunos trabajos adicionales al total de una Jurisdicción.

El número cambia en función de la diferencia de matrícula escolar que presentan las Jurisdicciones: a mayor matrícula corresponde un cupo mayor, al que denominamos **cupo habilitado**.

$$\text{Cupo Básico} + \text{plus de trabajos por matrícula} = \text{Cupo Habilitado}$$

Manteniendo la proporción de años anteriores, la distribución final de trabajos por Jurisdicción es la siguiente:

Jurisdicciones	Cupo	
	Básico	Habilitado
Buenos Aires	36	40
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe	36	38
Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.	36	37
La Pampa, La Rioja, Santa Cruz y Tierra del Fuego	36	36

Si así lo determinase, una Jurisdicción puede participar con menos trabajos ordinarios que el cupo básico o habilitado. Si eventualmente esto ocurriese el cupo restante de esa Jurisdicción es retenido por el Ministerio de Educación de la Nación para invitaciones extraordinarias u otras acciones que se consideren estratégicas para el evento nacional.

No se contempla la reasignación del cupo de trabajos ordinarios de una Jurisdicción (si ésta no lo cubriese) a otra.

En ningún caso la cantidad neta de trabajos ordinarios de un tipo de FC será reasignado respecto de otro tipo dentro de la FNEACyT. En otras palabras no se puede cubrir la falta de trabajos en una FC con otros correspondiente a otra FC. Por ejemplo si una Jurisdicción no presenta trabajos en la FC de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, su cupo respectivo no puede cubrirse con trabajos de otra índole.

El plus de trabajos ordinarios que cuenta algunas Jurisdicciones por su matrícula debe distribuirse entre todos los tipos de ferias de la FNEACyT teniendo particularmente presente el garantizar trabajos en diversas FC (por Nivel y/o Modalidad) y evitar sobreabundar de trabajos un tipo de FC en particular.

Es aceptable que los trabajos ordinarios se asignen dentro de las áreas/campos curriculares de cada tipo de FC en la FNEACyT, pero se sugiere con énfasis que las Jurisdicciones cubran todas esas áreas (en particular las Jurisdicciones que tienen un plus de trabajos ordinarios).

Por otra parte, cada Jurisdicción puede aportar hasta un trabajo extraordinario y un trabajo temático a la FNEACyT.

Por lo tanto:

$$\text{Cupo Final} = \text{Cupo Básico (36)} + 1 \text{ Temático} + 1 \text{ Extraordinario} + \text{Plus por matrícula}$$

Jurisdicción	Cupo Básico	Temático	Extraordinario	Plus	Cupo Final
Buenos Aires	36	1	1	4	42
Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires	36	1	1	2	40
Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.	36	1	1	1	39
La Pampa, La Rioja, Santa Cruz y Tierra del Fuego	36	1	1	-	38

Existe la posibilidad de que el Ministerio de Educación de la Nación invite a uno o más trabajos de una Jurisdicción. Si sucediese, esos trabajos deberán sumarse a los ya consignados y no serán considerados como parte del cupo.

De esta manera, las Jurisdicciones conformarán su delegación a la FNEACyT considerando la cantidad de personas comprometidas con el número de trabajos con que puede participar de acuerdo al cuadro anterior. Si además el Ministerio de Educación de la Nación invitase uno o más trabajos, éstos se sumarán a los designados por la Jurisdicción y obviamente la delegación aumentará su cantidad de integrantes de acuerdo al número de personas comprometidas con los Trabajos Invitados.



PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO EN LA FNEACyT

Para participar en la FNEACyT es necesario:

- Registrar e inscribir el trabajo (Ordinario, Extraordinario, Temático, Invitado).
- Entregar todos los documentos técnicos requeridos del trabajo y de los miembros del equipo expositor en tiempo y forma a la organización de la FNEACyT.
- Exponer del trabajo en la modalidad respectiva.

REGISTRO E INSCRIPCIÓN

Es ineludible que las Jurisdicciones inscriban los trabajos a través de Internet. Para ello este Programa Nacional ha desarrollado una base de datos y un sistema de inscripción *on line*. Se dispone de instructivos para el correcto uso de esos recursos, actualizado para cada edición de la FNEACyT.

Lo óptimo es que el registro de un trabajo pueda realizarse desde su primera instancia de socialización o exhibición (Feria Escolar) para que luego, en caso de concretarse los pases de instancia en las siguientes etapas feriales hasta la Feria Nacional, sólo se precise una simple actualización de los datos inicialmente consignados.

Esa actualización es indispensable por diversas razones, en particular por aquellas referidas a las posibles adecuaciones que el trabajo haya merecido como consecuencia de las sugerencias de ajuste y optimización recibidas durante el proceso. Así, se conformaría el “historial pedagógico” de cada trabajo y al mismo tiempo podría contarse con el registro de todas las producciones que participen en cada una de las instancias de ferias de ciencias.

La inscripción *on line* incluye el envío (mediante correo electrónico al Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación) de la constancia de inscripción con la nómina de todos los trabajos registrados, codificados e inscriptos por el sistema.

Esa constancia (en formato PDF) es generada por la base de datos del programa de inscripción al completar la información requerida. No se considerarán inscriptos los trabajos cuyo Registro Pedagógico sea comunicado mediante otro formato distinto al solicitado.

Cualquier otra forma de presentación no será recibida y se remitirá para su modificación, siempre y cuando se halle dentro del lapso de inscripción; en caso contrario, no se inscribirá el trabajo.

La inscripción en la FNEACyT debe hacerse conforme a un cronograma que se dará oportunamente. Una vez dadas las fechas tope de recepción de trabajos, todos aquellos que no hayan sido remitidos en término y forma, **no** serán incluidos en la FNEACyT.

Al respecto, en lo posible, se recomienda ajustar y adecuar los calendarios de instancias locales, regionales y jurisdiccionales a la fecha de realización de la instancia nacional, considerando la emisión de la información de inscripción, en tiempo y forma.

*En síntesis: Los trabajos ordinarios se inscriben vía Internet desde su participación en las primeras instancias del proceso de ferias jurisdiccionales. Cada trabajo estará identificado con un **código** que provee automáticamente el sistema, código con el que eventualmente el trabajo será re-inscripto en posteriores instancias hasta llegar a su inscripción en la Feria Nacional. La nómina de trabajos inscriptos por cada Jurisdicción será informada al Programa Nacional mediante el comprobante que entrega el sistema.*

DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS TRABAJOS A EXPONER

Los trabajos que se presenten en la Feria Nacional deben incluir tres documentos:

- 1. Carpeta de Campo.** Es el registro *diario* de la indagación escolar, por lo tanto no puede ser transcrita ni modificada. En la misma quedarán registradas las observaciones de los asesores docentes y/o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron tomadas por los estudiantes. Son necesarios un ejemplar impreso (estará visible en el espacio de exhibición del trabajo) y la versión digital.
- 2. Informe del Trabajo.** Es un relato que da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar, es la herramienta que sirve al lector para dar una idea clara y completa del trabajo exhibido. Son precisos cuatro ejemplares impresos y la versión digital.
- 3. Registro Pedagógico.** Este documento está hecho por el docente y da cuenta de la génesis y desarrollo del trabajo presentado. Incluye una copia de todas las evaluaciones previas a la FNEACyT que haya obtenido el trabajo. Son precisos tres ejemplares impresos y la versión digital.

Síntesis:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	FORMATO DE PRESENTACIÓN		
Carpeta de Campo	IMPRESO X 1	Visible en el lugar de exposición del trabajo	Versión digital de todos los documentos en un único soporte (CD, DVD o PenDrive) correctamente identificado con título del trabajo y código asignado para la FNEACyT
Informe del Trabajo	IMPRESO X 3	Para uso interno en FNEACyT	
Registro Pedagógico	IMPRESO X 2	Para uso interno en FNEACyT	

NOTA: Todos los materiales impresos que se entreguen en la FNEACyT serán devueltos a la Jurisdicción respectiva luego de la finalización del evento. Este Programa se quedará sólo con la versión digital para el archivo general de las ferias nacionales.

CONSIDERACIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

En las **carátulas** de los tres elementos (Carpeta de Campo, Informe de Trabajo, Registro Pedagógico) debe figurar la información que se puntea a continuación, que necesariamente debe ser coincidente con los datos consignados en la **planilla de inscripción** del trabajo para la FNEACyT.

- *Código de inscripción provisto por el sistema Minerva al completar el registro on line del trabajo.*
- *Tipo de feria en la que participa (por Nivel Educativo y/o por Modalidad Educativa).*
- *Título del trabajo de indagación (considerar un máximo de seis palabras). Debe identificarse en el título si el trabajo corresponde a un proyecto de continuación (por ejemplo, indicando “parte 2”, “Segunda Parte” o alguna fórmula semejante).*
- *Subtítulo del trabajo de indagación (si lo tuviese). No hay límite en la cantidad de palabras del subtítulo.*
- *Área temática curricular o campo de conocimiento o disciplina en la que está inscripto.*
- *Palabras clave: un mínimo de tres y un máximo de cinco palabras que permitan identificar claramente el área/campo/disciplinar y los objetivos del trabajo de indagación inscripto.*
- *Nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento y número de documentos de identidad, de los dos integrantes alumnos del equipo expositor.*

- *Identificación del curso y año/grado al que pertenecen.*
- *Nombre y apellido, y número del documento de identidad, del docente a cargo que completa el equipo expositor.*
- *Otros datos complementarios del docente a cargo: asignatura, año, especialidad, etc.*
- *Datos de la institución a la que pertenece el equipo expositor: nombre, dirección postal, correo electrónico, teléfono, localidad y Jurisdicción de procedencia.*

En la **primera página** de los tres elementos, debe constar:

- *Feria en la que participa (Nivel Educativo y/o Modalidad Educativa).*
- *Título del trabajo de indagación (considerar un máximo de seis palabras).*
- *Subtítulo (si eventualmente lo tiene). No hay límite en la cantidad de palabras del subtítulo.*
- *Área temática curricular o campo de conocimiento o disciplina en la que está inscripto.*
- *Nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento y número de documentos de identidad, de **todos** los autores que han participado del trabajo presentado, identificando también el curso y año/grado al que pertenecen.*
- *Nombre y apellido, y número del documento de identidad, del docente a cargo que completa el equipo expositor. Otros datos complementarios del docente a cargo: asignatura, año, especialidad, etc.*
- *Nombre y apellido de las personas que colaboraron en el trabajo de indagación. Aclarar el rol que le cupo a cada una.*

Tanto el Informe de Trabajo como el Registro Pedagógico, es necesario que sean **mecanografiados**.

Al respecto recomendamos:

- Usar hojas tamaño **A4** (21 cm por 29,7 cm) a simple faz. Usar letra de fuente **Arial**, con tamaño **11**. Con respecto los espacios entre oraciones, usar **0** para el *espaciado anterior*, y **6** para el *espaciado posterior*, con interlineado **sencillo**. Justificar los textos *a izquierda*, sin división de palabras. Por último, las páginas deberán estar numeradas de forma correlativa.
- Utilizar la extensión que crean necesaria, aunque es recomendable un máximo de aproximadamente 5000 palabras texto, y agreguen toda información gráfica que se considere pertinente (gráficos, tablas, fotografías, esquemas, etc.).

Se sugiere la siguiente estructura para los Informes de Trabajo:

Concepto	Observaciones
Fecha	<i>Día, mes y año de inscripción del trabajo en la Feria Nacional</i>
Título y Subtítulo	<i>Debe ser claro, breve, atractivo e informar acerca del objetivo fundamental de la indagación escolar llevada adelante por la clase.</i>
Índice	<i>Numeración ordenada de los contenidos del trabajo.</i>
Resumen	<i>Describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debe exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.</i>
Introducción	<i>En ella se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado a los contenidos curriculares del</i>

	<i>año/grado en el área escogida.</i>
Desarrollo	<i>Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.</i>
Resultados obtenidos	<i>Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.</i>
Discusión	<i>Debate e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros resultados de trabajos similares.</i>
Conclusiones	<i>Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.</i>
Bibliografía consultada	<i>Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: Apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor.</i>
Agradecimientos	<i>Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.</i>

ASPECTOS DEL REGISTRO PEDAGÓGICO

Este documento es el registro del trabajo de la clase en la elaboración del proyecto presentado, así como también de la eventual presentación del mismo en la institución a la que pertenece el equipo expositor.

En él deberá estar consignado el método que el equipo autor resolvió para la elección de los alumnos que forman el equipo expositor en cada fase como así también quienes han sido los expositores en las fases anteriores a en las que el equipo haya participado.

Las instituciones educativas se diferencian de las demás en el hecho de tener como proyecto fundacional brindar enseñanza y asegurar aprendizajes, por ello la dimensión pedagógico/didáctica es la que por sus características brinda especificidad a los establecimientos educativos, constituyendo a las actividades de enseñanza y de aprendizaje en su eje estructurante, actividad sustantiva y específica.

Desde este lugar, los trabajos de artes, ciencias y/o tecnología que lleva adelante el docente con sus alumnos (se presenten o se conciben para una feria de ciencias o no son instrumentos relevantes para llevar adelante el objetivo fundante de la escuela, en términos de enseñanza y aprendizaje del conocimiento científico escolar. Ahora bien, de cada trabajo de indagación escolar que los estudiantes realizan existen al menos dos *historias*:

- A. *una historia vinculada a su desarrollo formal; particularmente se exhibirían las preguntas o problemas generadoras, **la estrategia metodológica empleada**, los resultados obtenidos, etcétera,*
- B. *una historia que da cuenta de cómo el docente ha llevado adelante esa actividad con sus alumnos. Por ejemplo: su planificación, su elección del tema en términos curriculares, la forma en que llevó adelante la actividad, el tiempo empleado, su organización, etcétera.*

La primera de esas historias queda plasmada en el **Informe de trabajo** y en la **Carpeta de campo**, realizados por el equipo que ha hecho la indagación. Son documentos habituales en el formato de las ferias de ciencias. La segunda de las historias aparece en el **Registro Pedagógico**, realizado por el docente a cargo.

El registro pedagógico es un documento escrito con el formato de una narrativa personal del docente, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los alumnos y se centra en la de enseñanza/aprendizaje.

Se trata de un relato personal ya que el docente, en el registro pedagógico, no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; así mismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase.

Estamos persuadidos que maestros y profesores, de todos los niveles, reconocen cuáles serían los contenidos básicos de un registro pedagógico; no obstante, damos aquí una secuencia posible – simplemente a modo de ejemplo, no exhaustivo – para guiar ese relato:

1. *Rasgos principales de su análisis del proyecto curricular educativo institucional y el proyecto curricular de la escuela, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo de ciencia escolar a los alumnos, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.*
2. *Detalles de su programación de acuerdo al currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes.*
3. *Comentarios sobre: (a) la detección de los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema escogido, (b) la indagación sobre lo que desean saber los alumnos al respecto, y (c) la negociación del plan de acción y realización de su ejecución para la clase.*
4. *Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de la misma durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: (a) Tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), (b) Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, (c) Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, (d) Criterios organizadores de las actividades, (e) Rol asignado a cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (receptivos/pasivos, activos, protagonistas), (f) Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación a los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación al vínculo de la clase y/o el equipo con la tarea, etcétera).*
5. *Notas sobre su evaluación de los aprendizajes obtenidos por los alumnos y del desarrollo del proyecto.*

De esta manera, en el registro pedagógico debería poder responderse a preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante el docente antes y durante proyecto escolar de ciencias.

Este documento debería entonces dar cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnos y el conocimiento científico/tecnológico; en particular, será importante conocer sus prácticas de *transposición didáctica* entre los saberes científicos y los escolares, en términos del proyecto escogido.

Por otra parte, en términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el registro pedagógico el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad que le cupiera a los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

El Registro Pedagógico también debe contener detalles sobre la forma en que la clase ha escogido a los alumnos/as que representarán al trabajo en cada una de las instancias feriales, y una semblanza de esa participación (incluyendo fotografías de cada instancia atravesada).

Por último, en relación de los registros pedagógicos que se solicitan en las Ferias Nacionales de Ciencia y Tecnología como parte de los trabajos a exhibir, muchas personas han preguntado: “¿Cual es la rigurosidad de este material?” La respuesta es simple: idéntica a la que se propone para el resto de los materiales que componen el trabajo a presentar en la FNEACyT.

Para ampliar el espectro de posibilidades de los Registros Pedagógicos puede consultarse el artículo “Narrativas Docentes y Prácticas Escolares. Hacia la reconstrucción de la memoria pedagógica y el saber profesional de los docentes” publicado en la revista “12NTES” N° 14 (www.12ntes.com), Año II (junio, 2007) se halla en

<http://www.lpp-buenosaires.net/documentacionpedagogica/ArtPon/Artpon.htm>



EXHIBICIÓN DE LOS TRABAJOS

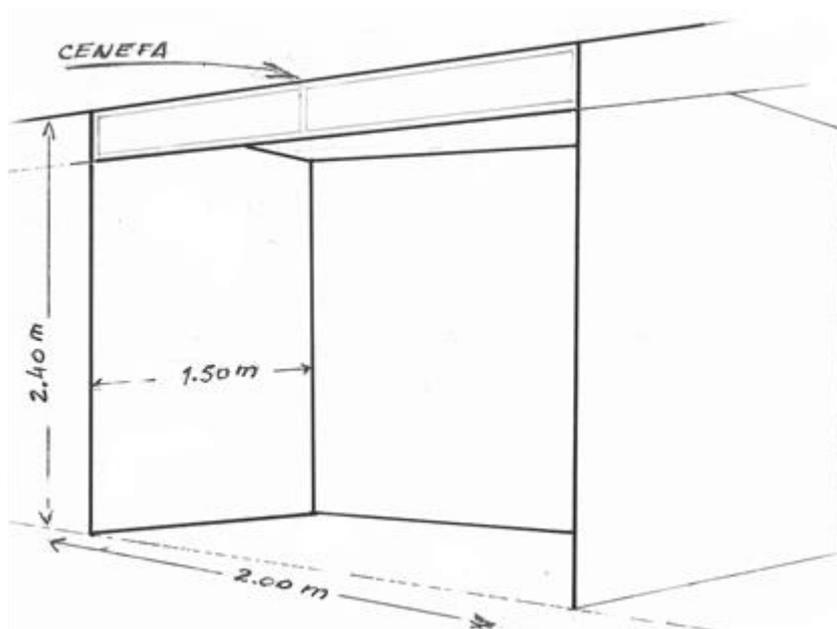
Los trabajos de la Feria Nacional tendrán diferentes modalidades de presentación: Presentación en un stand, Presentación en un auditorio, Presentación Mixta (Exhibición y Auditorio).

PRESENTACIÓN EN UN STAND

Participarán con este modo de exhibición todos los Trabajos Extraordinarios, Temáticos, Invitados y la mayoría de los Trabajos Ordinarios de Niveles y Modalidades, en cualquiera de las áreas temáticas curriculares. Los estudiantes expondrán su trabajo ante los evaluadores y, asimismo, exhibirán su producción y dialogarán sobre el trabajo presentado con los eventuales visitantes de la FNEACyT.

Cada stand es un compartimento de estructura metálica de perfiles de aluminio y paneles antinflama cuyas dimensiones son: 2m de frente, 1,5m de profundidad y 2.40m de altura, abierto al frente, con cenefa. Cada stand cuenta con:

- Una mesa de 1m x 0,6m y 0,8m de altura (o las medidas estándar que más se aproximen). Será de estructura metálica y llevará mantel o cobertor de color liso, con caída hasta el suelo.
- Dos sillas de estructura metálica.
- Luminarias sobre paneles y mesa mediante luz fría para evitar el sobrecalentamiento del stand.
- Dos tomacorrientes para 220V.



Además, algunos stands dispondrán de un reproductor DVD y monitor LCD de 32”.

Todos los elementos detallados arriba (stand, mesa, sillas, iluminación, tomacorriente, eventualmente DVD/TV) serán provistos por la Organización de la Feria Nacional.

No obstante la libertad y flexibilidad brindada en cuanto a los recursos utilizables para la exhibición, deberán respetarse algunos *criterios que atienden a cuestiones de organización, seguridad y estética*:

- Los expositores podrán ubicar láminas, gráficos, fotografías, afiches, ploteos, etc. sobre las paredes interiores del box, es decir, sobre dos (2) paredes laterales de 1.50m x 2.40m cada una y 1 (una) pared de fondo de 2.00m x 2.40m, pero se recomienda que tales materiales sean ubicados a partir de aproximadamente 1 (uno) metro de altura y hasta el límite superior del stand (2.40m). Esto facilita la fijación de dichos elementos y permite su correcta visualización. Para exhibir diversos materiales también podrán utilizar la mesa provista dentro del box.
- No se pretende exigir que los equipos presenten un sistema de paneles determinado, ni estructura especial para la exhibición de su trabajo, tal como acontece en algunas ferias internacionales de acuerdo a sus normas internas. Sin embargo, los equipos que así lo deseen, pueden hacerlo siguiendo los lineamientos de dichas ferias siempre y cuando los materiales exhibidos así también como sus respectivos soportes no sobrepasen las dimensiones del stand suministrado.
- El espacio que ocupen los materiales que componen la exhibición del trabajo (maquetas, aparatos, instrumentos, carteles, banners, afiches, etc.) deberá limitarse exclusivamente a las medidas de la mesa provista, al espacio interno del stand y a la superficie de las paredes de este.

Eventualmente, los equipos pueden ubicar sobre la mesa paneles en los cuales incluir otros elementos pertinentes los que, una vez montados, no deberán superar los 2.40m de altura. En cualquier caso, los objetos que sean apoyados sobre la mesa, o los que sean fijados a las paredes laterales, no deberán sobrepasar los límites del box, ni en altura, ni hacia el espacio de circulación.

- No están permitidos objetos de vidrio ni elementos cortantes de ningún tipo, así como tampoco el uso de combustibles, la realización de experiencias químicas, la puesta en marcha de motores de combustión interna, el uso peligroso de conductores eléctricos y/o toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que ponga en peligro a las personas y/o las instalaciones.
- No se permite la disección y/o la exposición de animales vivos o muertos; la presentación de cultivos microbiológicos; líquidos (ni siquiera agua); plantas; alimentos; preparados; muestras; productos químicos ni sustancias tóxicas. Tampoco se permiten degustaciones de ningún tipo de producto.
- Todas las imágenes (fotografías, videos, power point, etc.), así como los gráficos, esquemas, diagramas, etc., que sean utilizados en los stands por los equipos para la exhibición de sus trabajos deberán contar con su correspondiente cita de origen/fuente.
- Cada equipo deberá traer preparados dos carteles de 0,20m x 0,90m cada uno, para montarlos sobre la cenefa (ver gráfico que ilustra el modelo de stand)
 - Uno de los carteles llevará el nombre del trabajo presentado, tal como fue inscripto en la Feria respectiva.
 - El otro cartel llevará el nombre de la provincia o jurisdicción a la que pertenece el trabajo (por cuestiones de espacio, indicar sólo el nombre, no hace falta que diga "Prov. de...").

- Los carteles deberán ser de material liviano apto para ser adherido a la cenefa de manera sencilla. Para su realización podrán utilizar papel afiche, cartulina, cartón, tela, o similar, con total libertad respecto de colores y texturas de fondo, tipo de letra pintada, recortada, impresa, etc. La única exigencia es respetar las medidas indicadas para cada cartel.
- Los alumnos y alumnas de nivel primario, durante su permanencia en la Feria, deberán vestir guardapolvo blanco o bien el uniforme de sus respectivas instituciones educativas. Más allá de los aspectos formales este requisito responde a cuestiones de seguridad.
- Los equipos expositores traerán por su cuenta y riesgo todos los materiales necesarios para la instalación y exhibición de sus trabajos de indagación (aparatos, instrumentos, equipos, maquetas, fotografías, luminarias adicionales, etc.), como así también elementos accesorios que consideren necesarios para la instalación y/o la muestra: alargues, fichas adaptadoras, triples, cinta adhesiva, cinta de papel, cable de electricidad de aproximadamente cinco (5) metros de longitud con fusible de seis (6) amperios (la carga máxima admitida es de 1,5 amperios por stand). También vendrán provistos de herramientas, útiles y otros elementos que consideren necesarios para el montaje.
- Tanto la instalación eléctrica, sus accesorios y luminarias, al igual que el equipo audiovisual eventualmente suministrado, serán atendidos por personal técnico dependiente de la Organización. Los expositores harán únicamente uso funcional de dichos elementos. Cualquier tarea o asistencia referida a instalación o mantenimiento deberá ser solicitada al personal de la Feria.

Los Trabajos (Ordinarios, Extraordinarios, Temáticos o Invitados) deben ser expuestos por cualquiera de los estudiantes que integran el equipo expositor (o en conjunto), pudiendo el docente a cargo *colaborar* con los mismos cuando lo considere oportuno o pertinente.

Durante el tiempo que dure la FNEACyT, cada instalación será atendida por los miembros del equipo, en los horarios establecidos, comprometiéndose a presentar su trabajo a todas las personas que lo soliciten.

Si ocurriese que alguno/s de los integrantes inscriptos del equipo expositor no pueda/n asistir a la exhibición en FNEACyT por razones debidamente justificadas (enfermedad, no autorización de los padres, etc.) podrán ser reemplazados por otro/s integrante/s de la clase seleccionados para presentar el trabajo o, si fuese el docente, por un colega que haya participado del proyecto. Dicha novedad, debidamente certificada por autoridades de la institución que el respectivo equipo representa, será comunicada a la FNEACyT a más tardar en el momento de la acreditación en feria.

Los expositores de cada instalación se comprometen a respetar el horario del programa oficial de la Feria Nacional; en otras palabras, se espera que las instalaciones de la Feria Nacional cuenten siempre con la presencia de expositores durante el horario de feria y/o previsto para la presentación de los trabajos (llegado el caso, los organizadores de la Feria Nacional resolverán los problemas que puedan presentarse si, por causas de fuerza mayor, un equipo no puede estar presente en su instalación).

PRESENTACIÓN EN UN AUDITORIO

En la FNEACyT se contempla la presentación de trabajos en forma oral/audiovisual para ciertos Niveles Educativos y en determinadas áreas curriculares. Los estudiantes expondrán su trabajo en un espacio exclusivo ante el resto de los equipos que han presentado sendos trabajos en la misma área y Nivel.

La Comisión de Valoración instrumentará que los docentes evaluadores estén presentes durante las exposiciones y eventualmente también el público visitante de la FNEACyT.

Esta modalidad de exhibición se implementa en los segmentos de *Escuelas en Ferias* de la FNEACyT destinados a la Educación Primaria y Secundaria., y sólo para los equipos que presenten Trabajos Ordinarios de las siguientes áreas curriculares:

- Educación Física, en cualquiera de sus ciclos
- Lengua, en cualquiera de sus ciclos

Se conformarán espacios exclusivos para los trabajos de las áreas escogidas que llamaremos **Auditorio de Ferias**. Habrá entonces, en cada *Escuelas en Ferias* (de Primaria y Secundaria) habrá al menos dos Auditorios, uno para cada área.

En cada auditorio participarán:

- *La Junta de la Comisión de Valoración que entienda en el área temática curricular respectiva.*
- *Público general de la Feria Nacional.*
- *Docentes, directivos e invitados especiales*

El auditorio contará con un espacio de exposición (escenario, tarima, etc.) en el cual cada equipo presentará su trabajo, y en su entorno, mesas y sillas donde se ubicarán el resto de los equipos expositores, la Junta o Subcomisión correspondiente y, algo más atrás, eventualmente, el público espectador.

El espacio de exposición contará con una pantalla, cañón de proyección, computadora (eventualmente micrófonos si fuera necesario) y otros elementos que faciliten la presentación de los trabajos.

Cada equipo tendrá una única sesión para la exposición de su trabajo durante la FNEACyT. En otras palabras, la presentación de estos trabajos será oral y en una única sesión. A los equipos de cada uno de los trabajos inscriptos se le asignará fecha y horario de presentación, de manera tal que cada equipo cuente con un lapso similar para realizar la presentación. Resaltamos que todos los equipos deben participar de ambas sesiones, sin excepción.

La exposición de los trabajos en estos Auditorios sólo contempla la participación con preguntas y/o comentarios de los miembros de la Junta de Evaluación respectiva, restringida a un tiempo determinado previamente, siempre al final de la exposición de cada equipo.

PRESENTACIÓN ACADÉMICA

En la FNEACyT se contempla la presentación de trabajos en forma oral/audiovisual con la modalidad de congreso sólo para los equipos de la Educación Superior referidos a Institutos de Formación Docente, cualquiera sea el área en que hayan enfocado sus trabajos de enseñanza.

Los estudiantes expondrán su trabajo en un espacio exclusivo ante el resto de los equipos que han presentado sendos trabajos en la misma área y Nivel, quienes tendrán oportunidad de hacer preguntas y comentar las presentaciones.

La Comisión de Valoración instrumentará que los docentes evaluadores estén presentes durante las exposiciones y eventualmente también el público visitante de la FNEACyT.

Este modo de exhibición se implementa en los segmentos de *Escuelas en Ferias* de la FNEACyT destinados a la Educación Superior y sólo para los equipos que presenten Trabajos Ordinarios provenientes de Institutos de Formación Docente (Profesorados, Magisterios, etc.), es decir, no incluye a los Trabajos Ordinarios de la Educación Superior referidos a las Tecnicaturas, los que se exhibirán en stands.

Para esta modalidad se contemplan dos espacios:

- 1) Un salón de comunicaciones orales.
- 2) Un espacio de posters

SALÓN DE COMUNICACIONES ORALES

Se conformará un espacio exclusivo para la presentación de los trabajos de este segmento de la FNEACyT en el que participarán la Junta de la Comisión de Valoración que entienda en el área temática curricular respectiva, el Público general de la Feria Nacional, Docentes, directivos e invitados especiales.

El auditorio contará con un espacio de exposición (escenario, tarima, etc.) en el cual cada equipo presentará su trabajo, y en su entorno sillas donde se ubicarán el resto de los equipos expositores, la Junta o Subcomisión correspondiente y, algo más atrás, eventualmente, el público espectador.

El espacio de exposición contará con una pantalla, cañón de proyección, computadora (eventualmente micrófonos si fuera necesario) y otros elementos que faciliten la presentación de los trabajos. Cada equipo tendrá una única sesión para la exposición de su trabajo durante la FNEACyT. En otras palabras, la presentación de estos trabajos será oral y en una única sesión.

A cada uno de los trabajos inscriptos se le asignará fecha y horario de presentación, de manera tal que cada equipo cuente con un lapso similar para realizar la presentación. Resaltamos que todos los equipos deben participar de ambas sesiones, sin excepción.

ESPACIO DE POSTERS

Además de su presentación oral, los trabajos de Educación Superior de los Institutos de Formación Docente deben exhibirse con un afiche o poster que muestre su propuesta y concreción. Se habilitará un espacio exclusivo para la exposición de los pósters, el cual puede ser visitado durante toda la FNEACyT. Los pósters no pueden superar las siguientes dimensiones: 1m de largo y 0,7m de ancho.

De esta manera, los estudiantes que participan de Escuelas en Ferias: Educación Superior tienen la posibilidad de exponer su trabajo en forma oral tanto en el Salón como junto a sus poster, ya que habrán sesiones para cada una de estas modalidades, por esta razón también llamamos “mixta” a este tipo de presentaciones.



DISTINCIONES

DISTINCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Durante la FNEACyT el Ministerio de Educación de la Nación identificará y otorgará cuatro tipos de distinciones:

TRABAJO DESTACADO

Se trata de los Trabajos Ordinarios escogidos como tales por la Comisión Nacional de Valoración de Trabajos, junto a todos los Trabajos Invitados del extranjero.

También se consideran así los trabajos que fueran escogidos por sus pares (la decisión de realizar esta evaluación por los estudiantes y/o docentes en los diferentes Niveles Educativos, se definirá en cada edición de la FNEACyT).

Para materializar esta distinción, se entregará:

- *Una medalla alusiva a cada uno de los alumnos/as de la clase autora del trabajo y al docente a cargo.*
- *Un diploma alusivo a la clase autora del trabajo destacado.*
- *Una plaqueta alusiva a la institución donde se generó el trabajo destacado. La recibe el directivo presente o bien el docente a cargo del trabajo.*

MENCIÓN ESPECIAL

Se trata de los Trabajos Ordinarios escogidos como tales por la Comisión Nacional de Valoración de Trabajos, junto a todos los Trabajos Temáticos. Para materializar esta distinción, se entregará:

- *Una medalla alusiva a cada uno de los alumnos/as de la clase autora del trabajo y al docente a cargo.*
- *Un diploma alusivo a la clase autora del trabajo destacado.*
- *Una plaqueta alusiva a la institución donde se generó el trabajo destacado. La recibe el directivo presente o bien el docente a cargo del trabajo.*

RECONOCIMIENTO NACIONAL

Se entrega a todos los trabajos que participan de la FNEACyT luego de atravesar todas las instancias previas de FC en su Jurisdicción. Para materializar esta distinción, se entregará un diploma alusivo a la clase autora del trabajo.

PARTICIPACIÓN DISTINGUIDA

Se entrega a los trabajos que participan de la FNEACyT porque han sido escogidos por organismos Jurisdiccionales o Nacionales. Por ejemplo, lo reciben los Trabajos Extraordinarios e Invitados Nacionales. Para materializar esta distinción, se entregará un diploma alusivo a la clase autora del trabajo.

DISTINCIONES ARGENTINAS

Durante la FNEACyT se convocará a participar a diversas instituciones del país (instituciones educativas, científicas, académicas, gremios, asociaciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas, etc.) para evaluar y eventualmente distinguir trabajos ordinarios.

La evaluación y selección que realicen esas instituciones puede o no coincidir con los criterios usados por este Programa Nacional, ya que cada institución puede utilizar los indicadores de valoración que considere pertinentes, en áreas que considere de interés.

El número de instituciones participantes y el número de distinciones que éstas otorguen (Menciones Especiales) se conocerá sobre la fecha de inicio de cada edición la FNEACyT.

Algunas de las instituciones oficiales que han participado asiduamente de la FNEACyT son: Ministerio Nacional de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva (MINCyT), Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA), Instituto Sábató (Ciudad de Buenos Aires), Instituto Balseiro (Río Negro), Centro Atómico Bariloche (Río Negro), Secretaría de Ciencia (Santa Fe) entre otros organismos educativos, académicos y científicos.

Algunas de las instituciones no gubernamentales que han participado asiduamente de la FNEACyT son: Asociación de Docentes de Química de la República Argentina (ADQRA), Asociación de Profesores de Física de Argentina (APFA), Asociación de Docentes de Biología de Argentina (ADBiA), Instituto de Enseñanza Superior N°2 "Mariano Acosta" (Ciudad de Buenos Aires), entre otros organismos educativos, académicos y científicos.

A estos organismos gubernamentales y no gubernamentales se han sumado otras instituciones como gremios docentes y empresas (por ejemplo: Intel-Argentina, TV Canal 2 (Entre Ríos) y Técnica Didáctica (Provincia de Buenos Aires), entre otras.

DISTINCIONES INTERNACIONALES

En Escuelas en Ferias de la Educación Secundaria, participará un conjunto de instituciones académicas del extranjero, con quienes este Programa Nacional mantiene acuerdos de distinción de trabajos de ferias.

En cada edición de la FNEACyT, representantes de esas instituciones evaluarán con sus criterios los trabajos del área y nivel que son de su interés, para definir cuáles considera distinguidos.

Eventualmente, en caso de que esas instituciones deleguen la tarea en equipos de valoración de la Feria Nacional, los trabajos destacados se seleccionarán utilizando la valoración realizada por la Comisiones de Ferias de Nivel o Modalidad respectiva para los Trabajos Ordinarios, siendo los Coordinadores los responsables últimos de esa selección.

El número de instituciones que participen y el número de distinciones que otorguen (todas consideradas Menciones Especiales) se conocerá sobre la fecha de realización de esa Feria Nacional. Entre quienes han otorgado distinciones en varias ediciones de la FNEACyT mencionamos a la Yale University, Ricoh Americas Corporation, Society for In Vitro Biology, ASM Materials Education Foundation y la Intel Foundation.



TRABAJOS DESTACADOS Y MENCIONADOS

JARDINES EN FERIAS

Un trabajo puede ser mencionado y destacado simultáneamente. Si sucediese que no se presentan trabajos que respondan a las distinciones que se definen aquí, las mismas pueden quedar desiertas. Asimismo, un mismo trabajo puede recibir más de una mención especial.

Los trabajos destacados por el Ministerio de Educación de la Nación serán:

1. Por su producción referida a la indagación del ambiente natural y social realizada por niños y niñas de Sala de 4 años.
2. Por su producción referida a la indagación del ambiente natural y social realizada por niños y niñas de Sala de 5 años.

Los trabajos que recibirán menciones especiales del Ministerio de Educación de la Nación corresponden:

- A los trabajos de Sala de 4 años y de Sala de 5 años por su compromiso con la comunidad a la que pertenece el Jardín de Infantes.
- A los trabajos de Sala de 4 años y de Sala de 5 años por la originalidad mostrada en la exhibición del mismo.
- A los trabajos de Sala de 4 años y de Sala de 5 años por enfoque pedagógico/didáctico.
- A los trabajos de Sala de 4 años y de Sala de 5 años por las estrategias de comunicación seleccionadas.
- A los trabajos de Sala de 4 años y de Sala de 5 años por la completitud y profundidad de su Registro Pedagógico

En síntesis

Distinciones x Inicial	Sala de 4	Sala de 5	Total
<i>Destakes</i>	1	1	2
<i>Menciones</i>	5	5	10

ESCUELAS EN FERIAS: EDUCACIÓN PRIMARIA

Un trabajo puede ser mencionado y destacado simultáneamente. Si sucediese que no se presentan trabajos que respondan a las distinciones que se definen aquí, las mismas pueden quedar desiertas. Asimismo, un mismo trabajo puede recibir más de una mención especial.

Durante la FNEACyT la Comisión de Valoración identificará 74 Trabajos Ordinarios que ameriten ser distinguidos por el Ministerio de Educación de la Nación durante la FNEACyT:

Distinciones para la Educación Primaria	1° Ciclo	2° Ciclo	Total
Destakes del Ministerio de Educación de la Nación	6	7	13
Destakes de pares	1	1	2
Subtotal			15
Menciones del MEN por aportes curriculares	21	25	46
Menciones del MEN por otros criterios	4	4	8
Subtotal			54
Total de distinciones para Trabajos Ordinarios para la Educación Primaria			69

Se identificarán hasta **2** destakes por área temática curricular: uno por ciclo. Por ejemplo, se lo denominaría: *Trabajo Destacado de Ciencias Naturales del 1° Ciclo de la Educación Primaria*.

En total entonces, habrá como máximo 15 Trabajos Ordinarios distinguidos por este concepto (puede suceder, no obstante que hayan menos si la Comisión de Valoración considera que no hay en cierta área y/o ciclo). Simultáneamente también en cada ciclo de la Educación Primaria se identificarán hasta cinco (5) trabajos mencionados por cada área correspondientes a los ejes curriculares. Por ejemplo, se los denominaría: *Mención Especial al Trabajo del 1° Ciclo de la Educación Primaria, por su tratamiento de los temas del eje "Los fenómenos del mundo físico"*.

En total entonces, habrá como máximo 46 Trabajos Ordinarios distinguidos por este concepto. No obstante, puede suceder que hayan menos Menciones Especiales si la Comisión de Valoración considera que no hay en cierta área y/o ciclo. Reiteramos que un mismo trabajo puede ser mencionado y destacado simultáneamente.

Un detalle de los destakes y menciones por área curricular y ciclo se da en los siguientes cuadros:

Área Curricular de Ciencias Naturales (10 distinciones en total)	
1° Ciclo	2° Ciclo
1 Destacado en Ciencias Naturales	1 Destacado en Ciencias Naturales
4 Mencionados por su tratamiento de	4 Mencionados por su tratamiento de
<i>Los fenómenos del mundo físico</i>	
<i>La Tierra, el Universo y sus cambios</i>	
<i>Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios</i>	
<i>Los materiales y sus cambios</i>	

Área Curricular de Ciencias Sociales (10 distinciones en total)	
1° Ciclo	2° Ciclo
1 Destacado en Ciencias Sociales	1 Destacado en Ciencias Sociales
4 Mencionados por su tratamiento de	4 Mencionados por su tratamiento de
<i>Educación Ambiental</i>	
<i>Las sociedades a través del tiempo</i>	
<i>Las actividades humanas y la organización social</i>	
<i>Las sociedades y los espacios geográficos</i>	

Área Curricular de Lengua (5 distinciones en total)
2° Ciclo
1 Destacado en Lengua
4 Mencionados por su tratamiento de
<i>La comprensión y producción oral</i>
<i>La lectura y la producción escrita</i>
<i>La literatura</i>
<i>La reflexión sobre la lengua y los textos</i>

Área Curricular de Matemática (6 distinciones en total)	
1° Ciclo	2° Ciclo
1 Destacado en Matemática	1 Destacado en Matemática
2 Mencionados por su tratamiento de	2 Mencionados por su tratamiento de
<i>La geometría y la medida</i>	
<i>El número y las operaciones</i>	

Área Curricular de Educación Tecnológica (8 distinciones en total)	
1° Ciclo	2° Ciclo
1 Destacado en Tecnología	1 Destacado en Tecnología
3 Mencionados por su tratamiento de	3 Mencionados por su tratamiento de
<i>Los procesos tecnológicos</i>	
<i>Los medios técnicos</i>	
<i>La tecnología, como proceso socio-cultural</i>	

Área Curricular de Educación Física (8 distinciones en total)	
1° Ciclo	2° Ciclo
1 Destacado en Educación Física	1 Destacado Destacado Física
3 Mencionados por su tratamiento de	3 Mencionados por su tratamiento de
<i>Las prácticas corporales ludomotrices referidas al conocimiento, expresión, dominio y cuidado del cuerpo</i>	<i>Las prácticas corporales ludomotrices referidas a la disponibilidad de sí mismo</i>
<i>Las prácticas corporales ludomotrices en interacción con otros.</i>	
<i>Las prácticas corporales ludomotrices en el ambiente natural y otros</i>	

Área Curricular de Formación Ética y Ciudadana (12 distinciones en total)	
1° Ciclo	2° Ciclo
1 Destacado en Formación Ética y Ciudadana	1 Destacado en Formación Ética y Ciudadana
5 Mencionados por su tratamiento de	5 Mencionados por su tratamiento de
<i>Educación Sexual Integral</i>	
<i>Educación y Memoria</i>	
<i>La construcción histórica de las identidades</i>	
<i>La ciudadanía los derechos y la participación.</i>	
<i>La reflexión ética</i>	

Otras menciones que pueden recibir los trabajos son las siguientes

Criterio de la Mención	1° Ciclo	2° Ciclo	Total
Por su compromiso con la comunidad a la que pertenece la escuela	1	1	2
Por la originalidad en la exhibición del trabajo	1	1	2
Por la completitud y profundidad de su Registro Pedagógico	1	1	2
Por enfoque pedagógico/didáctico	1	1	2
Subtotal			8

A estas distinciones se suman las que definen los propios estudiantes y docentes presentes en la FNEACyT, identificadas como “distinciones de pares”. Se realizan por votación directa de los alumnos/as expositores y de los docentes (asesores, acompañantes, directores, etc.) que forman parte de los equipos de exhibición de los trabajos.

Distinciones de pares	1° Ciclo	2° Ciclo	Total
<i>Destaques</i>	1	1	2
Subtotal			2

ESCUELAS EN FERIAS: EDUCACIÓN SECUNDARIA

Un trabajo puede ser mencionado y destacado simultáneamente. Si sucediese que no se presentan trabajos que respondan a las distinciones que se definen aquí, las mismas pueden quedar desiertas. Asimismo, un mismo trabajo puede recibir más de una mención especial.

Durante la FNEACyT la Comisión de Valoración identificará 75 Trabajos Ordinarios que ameriten ser distinguidos por el Ministerio de Educación de la Nación durante la FNEACyT:

Distinciones	Básico	Orientado	Total
Destacados del Ministerio de Educación de la Nación	7	7	14
Subtotal			14
Menciones del MEN por aportes curriculares	27	26	53
Menciones del MEN por otros criterios	4	4	8
Subtotal			61
Total de distinciones para Trabajos Ordinarios para la Educación Secundaria			75

Se identificarán hasta 2 destacados por área temática curricular, uno por ciclo. Por ejemplo, se lo denominaría: *Trabajo Destacado de Ciencias Naturales del Ciclo Básico de la Educación Primaria*.

En total entonces, habrá como máximo 14 Trabajos Ordinarios destacados por este concepto (puede suceder, no obstante que haya menos si la Comisión de Valoración considera que no hay en cierta área y/o ciclo).

Simultáneamente habrá 61 Trabajos Ordinarios mencionados (31 en Ciclo Básico y 30 en el Ciclo Orientado) correspondientes a cada uno de los ejes de las áreas curriculares. Por ejemplo, se lo denominaría: *Mención Especial al Trabajo del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, por su tratamiento de los temas de probabilidad y estadística*.

Puede suceder que hayan menos Menciones Especiales si la Comisión de Valoración considera que no hay en cierta área y/o ciclo. Reiteramos que un mismo trabajo puede ser mencionado y destacado simultáneamente.

Un detalle de los destacados y menciones por área curricular y ciclo se da en los siguientes cuadros:

Área Curricular de Ciencias Naturales (11 distinciones en total)	
Ciclo Básico	Ciclo Orientado
1 Destacado en Ciencias Naturales	1 Destacado en Ciencias Naturales
4 Mencionados por su tratamiento de	5 Mencionados por su tratamiento de
<i>Los fenómenos del mundo físico</i>	<i>Biología</i>
<i>La Tierra, el Universo y sus cambios</i>	<i>Física</i>
<i>Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios</i>	<i>Química</i>

<i>Los materiales y sus cambios</i>	<i>Ciencias de la Tierra</i>
	<i>Astronomía</i>

Área Curricular de Ciencias Sociales (10 distinciones en total)	
Ciclo Básico	Ciclo Orientado
1 Destacado de Ciencias Sociales	1 Destacado de Ciencias Sociales
4 Mencionados por su tratamiento de	4 Mencionados por su tratamiento de
<i>Las sociedades y los espacios geográficos</i>	<i>Historia</i>
<i>Las sociedades a través del tiempo</i>	<i>Geografía</i>
<i>Las actividades humanas y la organización social</i>	<i>Economía</i>
<i>Educación Ambiental</i>	

Área Curricular de Lengua (10 distinciones en total)	
Ciclo Básico	Ciclo Orientado
1 Destacado en Lengua	1 Destacado en Lengua
4 Mencionados por su tratamiento de	4 Mencionados por su tratamiento de
<i>La comprensión y producción oral</i>	<i>Lectura y escritura de textos literarios</i>
<i>La lectura y la producción escrita</i>	<i>Lectura y escritura de textos no literarios</i>
<i>La literatura</i>	<i>Comprensión y producción de textos orales</i>
<i>La reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos</i>	<i>Reflexión sobre el lenguaje</i>

Área Curricular de Matemática (10 distinciones en total)	
Ciclo Básico	Ciclo Orientado
1 Destacado en Matemática	1 Destacado en Matemática
4 Mencionados por su tratamiento de:	4 Mencionados por su tratamiento de
<i>El número y las operaciones</i>	<i>El número y el álgebra</i>
<i>La geometría y la medida</i>	
<i>Álgebra y funciones</i>	
<i>Probabilidad y Estadística</i>	

Área Curricular de Educación Tecnológica (4 distinciones en total)
Ciclo Básico (no se contemplan Trabajos del Ciclo Orientado)
1 Destacado en Educación Tecnológica
3 Mencionados por su tratamiento de:
<i>Los procesos tecnológicos</i>
<i>Los medios técnicos</i>
<i>Reflexión sobre la tecnología, como proceso socio cultural: diversidad, cambios y continuidades</i>

Área de Emprendedorismo (3 distinciones en total)
Ciclo Orientado (no se contemplan Trabajos del Ciclo Básico)
1 Destacado en Emprendedorismo
2 Mencionados por su tratamiento de:
<i>Emprendimientos sociales/comunitarios y culturales</i>
<i>Emprendimientos productivos/servicios</i>

Área Curricular de Educación Física (8 distinciones en total)	
Ciclo Básico	Ciclo Orientado
1 Destacado en Educación Física	1 Destacado en Educación Física
3 Mencionados por su tratamiento de:	3 Mencionados por su tratamiento de:
<i>Prácticas corporales ludomotrices referidas a la disponibilidad de sí mismo.</i>	
<i>Prácticas corporales ludomotrices en interacción con otros.</i>	
<i>Prácticas corporales ludomotrices en el ambiente natural y otros.</i>	

Área Curricular Formación Ética y Ciudadana (11 distinciones en total)	
Ciclo Básico	Ciclo Orientado
1 Destacado en Formación Ética y ciudadana.	1 Destacado Formación Ética y ciudadana.
5 Mencionados por su tratamiento:	4 Mencionados por su tratamiento de:
<i>La reflexión ética</i>	<i>Los derechos humanos</i>
<i>Los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes</i>	<i>La ciudadanía y la política</i>
<i>Las identidades y la diversidades</i>	<i>Las identidades y la diversidades</i>
<i>La ciudadanía participativa</i>	<i>Educación Sexual Integral</i>
<i>Educación Sexual Integral</i>	

Otras menciones que pueden recibir los trabajos son las siguientes

Criterio de la Mención	1° Ciclo	2° Ciclo	Total
Por su compromiso con la comunidad a la que pertenece la escuela	1	1	2
Por la originalidad en la exhibición del trabajo	1	1	2
Por la completitud y profundidad de su Registro Pedagógico	1	1	2
Por enfoque pedagógico/didáctico	1	1	2
Subtotal			8

ESCUELAS EN FERIAS: EDUCACIÓN SUPERIOR

Un trabajo puede ser mencionado y destacado simultáneamente. Si sucediese que no se presentan trabajos que respondan a las distinciones que se definen aquí, las mismas pueden quedar desiertas. Asimismo, un mismo trabajo puede recibir más de una mención especial.

Durante la FNEACyT la Comisión de Valoración identificará 22 Trabajos Ordinarios de Nivel Superior que ameriten ser distinguidos por el Ministerio de Educación de la Nación durante la FNEACyT:

Distinciones	Total
Destakes del Ministerio de Educación de la Nación	5
Menciones del MEN por aportes curriculares	21
Total de distinciones para Trabajos Ordinarios para la Educación Superior	26

Se identificarán hasta un destaque por trabajo en cada nivel y por las tecnicaturas. Por ejemplo, se lo denominaría: *Trabajo Destacado de Educación Superior para el Nivel Inicial*.

En total entonces, habrá como máximo cinco Trabajos Ordinarios destacados por este concepto (puede suceder, no obstante que hayan menos si la Comisión de Valoración considera que no hay en cierta área y/o ciclo).

Simultáneamente habrá 21 Trabajos Ordinarios mencionados correspondientes a algunas de enseñanzas. De cada nivel la Comisión de Valoración deberá seleccionar trabajos que se distingan por su abordaje de la enseñanza de algún campo según la cantidad de menciones posibles. Por ejemplo en Educación Superior para el Nivel Primario la Comisión podrá entregar hasta 5 menciones de entre los 9 campos de enseñanzas estipulados. Por ejemplo: *Mención Especial al Trabajo de Educación Superior para el Nivel Primario, por su trabajo sobre la Enseñanza de las Ciencias Naturales*.

Puede suceder que haya menos Menciones si la Comisión de Valoración considera que no hay en cierta área y/o ciclo. Reiteramos que un mismo trabajo puede ser mencionado y destacado simultáneamente.

Un detalle de los destaques y menciones para el Nivel Superior:

Educación Superior para el Nivel Inicial (5 distinciones en total)	
1 Destacado por Enseñanza del Nivel Inicial	
4 menciones por su trabajo sobre alguna de las siguientes:	
<i>Enseñanza de las Ciencias Sociales</i>	<i>Enseñanza de las Ciencias Naturales</i>
<i>Enseñanza de la Lengua</i>	<i>Enseñanza de la Matemática</i>
<i>Enseñanza de la Educación Física</i>	<i>Enseñanza en E.I.B.</i>
<i>Enseñanza de la Tecnología</i>	<i>Formación Ética y Ciudadana</i>

Educación Superior para Nivel Primaria (6 distinciones en total)	
1 Destacado por Enseñanza del Nivel Primario	
5 menciones por su trabajo sobre alguna de las siguientes:	
<i>Enseñanza de las Ciencias Sociales</i>	<i>Enseñanza de las Ciencias Naturales</i>
<i>Enseñanza de la Lengua</i>	<i>Enseñanza de la Matemática</i>
<i>Enseñanza de la Tecnología</i>	<i>Enseñanza Artística</i>
<i>Enseñanza de la Educación Física</i>	<i>Enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana</i>
<i>Enseñanza en E.I.B.</i>	

Educación Superior para Nivel Secundario (6 distinciones en total)	
1 Destacado por Enseñanza del Nivel Primario	
5 Menciones por su trabajo sobre alguna de las siguientes:	
<i>Enseñanza de las Ciencias Sociales</i>	<i>Enseñanza de las Ciencias Naturales</i>
<i>Enseñanza de la Lengua</i>	<i>Enseñanza de la Matemática</i>
<i>Enseñanza de la Tecnología</i>	<i>Enseñanza Artística</i>
<i>Enseñanza de la Educación Física</i>	<i>Enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana</i>
<i>Enseñanza del Emprendedorismo</i>	<i>Enseñanza en E.I.B.</i>

Educación Superior para el Nivel Superior (5 distinciones en total)	
1 Destacado por Investigación en Nivel Superior	
4 Menciones por su trabajo sobre alguna de las siguientes:	
<i>Investigación sobre la didáctica de las Ciencias Sociales</i>	
<i>Investigación sobre la didáctica Ciencias Naturales</i>	
<i>Investigación sobre la didáctica de la Lengua</i>	
<i>Investigación sobre la didáctica de la Matemática</i>	
<i>Investigación sobre la didáctica de la Tecnología</i>	
<i>Investigación sobre la didáctica del área Artística</i>	
<i>Investigación sobre la didáctica de la Educación Física</i>	
<i>Investigación sobre la didáctica de la Formación Ética y Ciudadana</i>	
<i>Investigación sobre la didáctica de E.I.B.</i>	

En el caso de las tecnicaturas se identificará un Trabajo Ordinario para destacar. Además, se espera distribuir hasta tres Menciones entre el resto de los trabajos presentados.

Tecnicaturas
1 Destacado por Tecnicaturas
3 Menciones por su trabajo sobre alguna de las siguientes:
<i>Agrotécnica</i>
<i>Socio-humanística</i>
<i>Industrial</i>

DISTINCIONES DE TRABAJOS ORDINARIOS DE LAS MODALIDADES EDUCATIVAS MENCIONES

Modalidad	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO	NIVEL SUPERIOR	Total por Modalidad
Artística ³	/	1	2	/	3
Personas en Contextos de Encierro	/	1	2	/	3
Domiciliaria y Hospitalaria	/	2	1	/	3
Especial	1	1	1	1	4
Intercultural Bilingüe	1	1	1	1	4
Jóvenes y Adultos	/	1	2	/	3
Rural	1	1	1	/	3
Técnico Profesional ⁴	/	/	4	1	5
Total por Nivel Educativo	3	7	15	3	28

DESTAQUES

Modalidad	Nivel Secundario
Artística ⁵	1
Técnico Profesional ⁶	3
Total por Nivel Educativo	4

³ Una mención para un trabajo correspondiente al Ciclo Básico o al Ciclo Orientado de Nivel Secundario para escuelas que NO son Secundarias de Arte.

Una mención para un trabajo correspondiente al Ciclo Básico o al Ciclo Orientado de Escuelas Secundarias de Arte

⁴ Al menos uno de los trabajos mencionados debe corresponder a trabajos de Escuelas Agrotécnicas

⁵ Un destaque correspondiente a un trabajo de Escuela secundaria de Arte

⁶ Al menos uno de los trabajos destacados debe corresponder a trabajos de Escuelas Agrotécnicas

DISTINCIONES DE TRABAJOS TEMÁTICOS, EXTRAORDINARIOS E INVITADOS

Son reconocidos como “Participación Distinguida” todos los trabajos presentados en la FNEACyT en carácter de:

- Extraordinarios
- Invitados Nacionales

Por su parte, reciben “Mención Especial” todos los trabajos presentados en la FNEACyT en carácter de:

- Temáticos

Finalmente, se distinguen como “Trabajo Destacado” a todos los presentados en la FNEACyT en carácter de:

- Invitados Internacionales



HISTORICIDAD DE LA FERIA NACIONAL (EDICIONES 2009 A 2014)

La Feria Nacional mantuvo su antiguo formato hasta el 2009 cuando se realizó en la ciudad de Termas de Río Hondo (Provincia de Santiago del Estero). Fue la 33ª edición histórica y la última que se contabiliza numérica y consecutivamente. Entonces participaron 151 trabajos correspondientes a 23 Jurisdicciones del país.

En su edición 2010 la Feria Nacional se desarrolló en una sola fase en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán) y fue organizada en conjunto por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Educación de Tucumán, fue la primera definida desde el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología. Al considerar la Feria Nacional un componente más del sistema educativo, al incorporarse por lo tanto al calendario escolar, sus ediciones dejan de numerarse como eventos anuales y llevan la identificación del año lectivo en el que se producen y materializan.

En esa oportunidad se llevaron adelante “Jardines en Ferias” (Nivel Inicial) y “Escuelas en Ferias” (Niveles Primario y Secundario). También se exhibieron trabajos de las Modalidades: Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación de Personas en Contextos de Encierro. Además, se contó con un Trabajo Invitado Internacional de México.

En la Feria Nacional 2010 se expusieron 236 trabajos correspondientes a 21 Jurisdicciones. Entre participantes, evaluadores y organizadores esta feria involucró unas 800 personas.

En su edición 2011 la Feria Nacional se desarrolló en una sola fase, en el marco de la muestra de ciencia y tecnología Tecnópolis (Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires), organizada íntegramente por el Ministerio de Educación de la Nación.

En esa oportunidad se llevaron adelante “Jardines en Ferias” (Nivel Inicial) y “Escuelas en Ferias” (Niveles Primario, Secundario y Superior). También se exhibieron trabajos de las Modalidades: Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación de Personas en Contextos de Encierro y Educación Técnica y Profesional.

Además se contó con varios Trabajos Invitados Internacionales de México, Brasil y Colombia. Entre los Trabajos Invitados de Argentina se realizó una muestra con las producciones hechas por estudiantes argentinos que se hallan en el exterior, promovidas y seleccionadas a través del Servicio de Educación a Distancia (SEAD) del Ministerio de Educación de la Nación. En esta edición se llevó adelante también la primera muestra de Trabajos Extraordinarios.

En la Feria Nacional 2011 se expusieron 312 trabajos correspondientes a 21 Jurisdicciones. Entre participantes, evaluadores y organizadores esta feria involucró unas 1100 personas.

En su edición 2012 la Feria Nacional se desarrolló en dos fases: 1ª Fase: En el “Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ex-Escuela de Mecánica de la Armada - ESMA) organizada íntegramente por el Ministerio de Educación de la Nación. 2ª Fase: En el Centro de Convenciones de la Ciudad de Salta (Provincia de Salta) organizada en conjunto por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Educación de Salta.

Se llevaron adelante “Jardines en Ferias” (Nivel Inicial) y “Escuelas en Ferias” (Niveles Primario, Secundario y Superior). También se exhibieron trabajos de las Modalidades: Educación Especial, Educación Rural, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación de Personas en Contextos de Encierro, Educación Artística y Educación Técnica y Profesional.

Como Trabajos Invitados, se contó con varios Internacionales de Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela. Una vez más, se realizó una muestra con las producciones hechas por estudiantes argentinos que se hallan en el exterior, promovidas y seleccionadas a través del Servicio de Educación a Distancia (SEAD) del Ministerio de Educación de la Nación.

Hubo presentación de Trabajos Extraordinarios y se realizó también la primera muestra de Trabajos Temáticos.

Por último, en el marco de esta edición de la Feria Nacional se llevó adelante la “1ª Feria de Jóvenes Emprendedores del Sector Educativo del MERCOSUR”.

En la Feria Nacional 2012 se expusieron 585 trabajos correspondientes a las 24 Jurisdicciones del país. Entre participantes, evaluadores y organizadores esta feria involucró unas 1900 personas.

En su edición 2013 la Feria Nacional se desarrolló en tres fases: 1ª Fase: En el “Parque Escolar Enrique Berduc” de Paraná (Provincia de Entre Ríos) organizada en conjunto por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Educación de Entre Ríos. 2ª Fase: En el Centro Cultural “Le Parc” de Guaymallén (Provincia de Mendoza) organizada en conjunto por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Educación de Mendoza. 3ª Fase: En el “Club Estudiantes” de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) organizada en conjunto por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Educación de La Pampa.

Se llevaron adelante “Jardines en Ferias” (Nivel Inicial) y “Escuelas en Ferias” (Niveles Primario, Secundario y Superior). También se exhibieron trabajos de las Modalidades: Educación Especial, Educación Rural, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación de Personas en Contextos de Encierro, Educación Artística, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Técnica y Profesional.

Se contó con varios Trabajos Invitados Internacionales de Brasil, Colombia, México y Venezuela. De Argentina, por su parte, se incorporó como Trabajos Invitados las producciones de la Educación Primaria desarrolladas por los Centros de Actividades Infantiles (Nivel Primario) de todas las Jurisdicciones del país. Por último, también se presentaron Trabajos Extraordinarios y se realizó la muestra de Trabajos Temáticos.

En la Feria Nacional 2013 se expusieron 661 trabajos correspondientes a las 24 Jurisdicciones del país. Entre participantes, evaluadores y organizadores esta feria involucró unas 3500 personas.

En su edición 2014 la Feria Nacional se desarrolló en una sola fase, en el marco de la muestra de ciencia y tecnología Tecnópolis (Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires), organizada íntegramente por el Ministerio de Educación de la Nación.

Se llevaron adelante “Jardines en Ferias” (Nivel Inicial) y “Escuelas en Ferias” (Niveles Primario, Secundario y Superior). También se exhibieron trabajos de las Modalidades: Educación Especial, Educación Rural, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación de Personas en Contextos de Encierro, Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Educación Artística, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Técnica y Profesional.

Además, se contó con varios Trabajos Invitados Internacionales de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela. De Argentina se volvió a realizar la muestra federal de trabajos producidos en los Centros de Actividades Infantiles (Nivel Primario) de todas las Jurisdicciones del país.

Por último hubo presentación de Trabajos Extraordinarios y se realizó la habitual muestra de Trabajos Temáticos.

En la Feria Nacional 2014 se expusieron 774 trabajos correspondientes a las 24 Jurisdicciones del país y 8 países invitados. Entre participantes, evaluadores y organizadores, esta feria involucró unas 4000 personas.





Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa

Secretaría de Educación

Ministerio de Educación de la Nación

Coordinador Nacional: Horacio Tignanelli

htignanelli@me.gov.ar / htignanelli@hotmail.com

Equipo PNFCyT:

- Cristina Bottinelli
- Guillermo Bustos
- Mariana Galache
- Juan José Mazzora
- Ernesto Scheiner
- Carlos Vidal

Dirección:

Ministerio de Educación – Palacio Pizzurno

Marcelo T. de Alvear 1650, 1° Cuerpo, 1° Piso, Oficina N° 2

(C1060AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: (011) 4129 1545 / 1546 / 1163

Correos electrónicos:

escuelasenferias@me.gov.ar / escuelasenferias@hotmail.com